



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación, Palencia
Grado en Educación Social

El arte como recurso para la prevención y detección de la violencia de género en la adolescencia

Curso académico: 2017 – 2018

Autora: **Laura Arcediano Rebollo**

Tutora Académica: **María Teresa Alario Trigueros**

Palencia, 14 Febrero 2018



Palabras claves:

Violencia de género, patriarcado, adolescencia, riesgo social, prevención, recurso, arte.

Resumen:

El objetivo del presente trabajo, es analizar las posibilidades que ofrece el arte como herramienta para la prevención y detección de la violencia de género en la adolescencia. Para ello, se desarrolla un marco teórico en el que se exponen y analizan conceptos básicos en este ámbito, además de establecer puntos en común y divergencias entre diversos estudios realizados en España. Pretendo hacer visible que la violencia de género en parejas adolescentes es un problema social, que cada vez es más emergente, y analizar las visiones que desde el arte y la creación visual se están dando de este problema social.

Ante la inexistencia de programas de prevención o detección de violencia de género para jóvenes adolescentes, se presenta la elaboración de un proyecto socioeducativo en el contexto escolar de alumnos y alumnas de bachillerato, un tema transversal a su formación formal, necesario y que busca crear una conciencia crítica para atajar este problema de raíz.

Keywords:

Gender violence, patriarchy, adolescence, social risk, prevention, recourse, art.

Abstract:

The objective of this work is to analyse the possibilities of using art as a tool to prevent and detect gender violence during adolescence. With this aim, a theoretical framework has been developed to present and analyse the primary concepts in this field, as well as to determine points in common and divergences between the diverse studies carried out in Spain.

My intention is to show that gender violence in teen couples is now, more than ever, an increasing social issue, and to explore how art and visual creation reflect this social issue.

As currently there are no gender violence prevention nor detection programs for teenagers, a socio-educational project has been created to use in a high school context, as a cross-curricular subject to their formal education, which is necessary and seeks the generation of a critical awareness to tackle this problem from the root.

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Justificación del tema elegido	5
Relación con las competencias del título.....	7
4. Fundamentación teórica	10
– Formas de la violencia de género	12
– La Violencia de Género en pareja	14
– Ciclo de la Violencia	15
– Normativa sobre derechos de las mujeres y violencia de género	23
– De la teoría a una dura realidad: la violencia de género en españa	26
– Lo simbólico y la violencia de género.....	35
– La Violencia de Género en el arte	37
– El arte como instrumento terapéutico.....	41
– Como tratar e intentar atajar estas conductas	41
5. Metodología	45
6. Propuesta de Intervención	45
– Metodología	60
7. Conclusiones	62
8. Bibliografía y referencias	65
9. Anexos.....	69

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo voy a hablar sobre la violencia de género en parejas adolescentes y como hacer uso del arte como herramienta didáctica para la detección y prevención de la misma.

La razón de desarrollar este tema es la problemática que existe y que se va acentuando y no mejora con el paso del tiempo. Un ejemplo claro lo tenemos en las publicaciones de prensa, en la que no hay día en el que no se recoja una noticia de esta índole. Por ello quiero investigar, diseñar y poner en marcha un programa para tratar de erradicar esta problemática social: la violencia de género, rechazando la legitimación social que aún pervive del uso de la violencia contra la mujer.

Considero importante descubrir cuál es el origen de las conductas, causas y evolución de las manifestaciones violentas, como preámbulo a la prevención.

La **socialización** es el proceso mediante el cual la persona aprende y generalmente acepta los modos establecidos de un grupo social determinado o la sociedad. El principal objeto de la socialización reside en asegurar la transmisión de las claves sociales de manera que los nuevos miembros actúen de acuerdo a ellas. (Valero, 2009)

La violencia es aprendida mediante la socialización, no se trata de un comportamiento natural, se puede modificar y en ese cambio es donde hay que centrarse. Esta conducta es aprendida desde los primeros años de vida, por lo que se debería abordar desde edades prematuras para eliminar esta anomalía.

La socialización no es universal, se encuentra profundamente vinculado con el contexto cultural en el que se integra, es un proceso bidireccional, cada persona puede influir en el otro, en su conducta, actitudes, sentimientos y valores. Existen diversos agentes de socialización: la familia, la escuela, el grupo de pares o iguales, la religión, el trabajo y los medios de comunicación, para combatir esta terrible realidad. Nuestra sociedad ya no esta tan influenciada por la familia, religión, tradiciones, que aporten a la juventud valores sólidos; estos los encuentran en los medios de comunicación de masas. Por ejemplo, antes la iglesia era muy influyente y presentaba a los jóvenes una figura modelo a seguir, algo que hoy en día se ha reducido. Cada individuo representa los mensajes transmitidos por los mass media de distinta manera según el tiempo que

dediques a ellos, el interés y la formación que se tenga. Internet y la televisión, son los medios más influyentes en los jóvenes, ya que ocupan la mayoría de su tiempo libre y les condicionan indirectamente. El lenguaje publicitario y los propios productos, refuerzan los estereotipos de género, a las chicas la representa como madres responsables o que deben preocuparse por su apariencia física y por el contrario, los hombres deben orientar sus actividades a la acción, a las actividades físicas. (Valero, 2009).

2. OBJETIVOS

- Utilizar la educación social para abordar un problema social.
- Desarrollar un proyecto socioeducativo para atajar la violencia de género en la adolescencia de forma preventiva.
- Sensibilizar e informar a los adolescentes acerca de la violencia de género.
- Favorecer el valor de las herramientas visuales como instrumento socioeducativo y transmisor de valores
- Descubrir como las narrativas visuales han influido en las desigualdades de género y han fomentado la misoginia.
- Despertar en los adolescentes una actitud resiliente, expresando sus emociones y sentimientos a través de herramientas artísticas.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Al comenzar con este trabajo, tuve un periodo de reflexión en el que me planteaba ciertas cuestiones, ¿Por qué sigue existiendo el problema de violencia de género?, ¿Por qué cada vez se tiene constancia de más casos?, ¿Por qué cada vez más se da con mayor incidencia en jóvenes?, ¿Por qué no funcionan los programas de prevención contra la violencia de género?, ¿Por qué...? Vivimos en una sociedad que creemos igualitaria. Bien es cierto que en muchos ámbitos hemos conseguido grandes logros, pero aun así nos queda mucho por conseguir y alcanzar, como se pone en evidencia en el tema que nos ocupa. Los jóvenes de hoy en día viven con esa falsa creencia, con el espejismo de la igualdad y, por otra parte, no reciben ningún tipo de prevención al respecto lo que les lleva a normalizar muchas situaciones y conductas exteriorizadas por los adultos, presentadas por los medios de comunicación como “naturales”. Conductas que forman

parte además de la herencia cultural, como por ejemplo de ello la siguiente adivinanza popular:

*“¿En qué se parecen las mulas a las mujeres?
En que las dos funcionan mejor después de haber recibido una buena paliza”.*

En un primer momento se ha realizado una investigación de los datos recogido sobre violencia de género que hay a nivel nacional, además de apoyarme en el informe de “La juventud en España”, publicado por el Instituto de la Juventud. También tuve acceso, entre otros, al estudio realizado por la Universidad de Valladolid que recoge los datos de una encuesta realizada a la comunidad universitaria.

Con estos datos me dispuse a diseñar un proyecto para la prevención y/o detección de la violencia de género en parejas adolescentes, haciendo uso del arte como herramienta socioeducativa.

Los jóvenes a quien va destinado este proyecto son niños y niñas que se encuentren cursando primero y segundo de bachillerato, con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años, se encuentran en una etapa de transición, ya no son unos niños, pero tampoco se consideran seres adultos. Los cambios físicos no son tan notables y ayudara a que su autoconcepto mejore, se percibe una mayor madurez mental a los púberes que han dejado atrás, es una etapa educativa que exige gran capacidad intelectual, donde desarrollar su comprensión y asumir una capacidad crítica. Por todas estas razones considero que intervenir en este momento de sus vidas puede ser muy positivo y conseguir alcanzar las metas propuestas

Gracias al Grado en Educación Social, he adquirido y desarrollado a lo largo de esta etapa universitaria, conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverme en el ámbito profesional de la educación que me permiten, como se pretende poner en evidencia es este trabajo de fin de Grado, trabajar sobre poblaciones con problemáticas específicas.

La Educación Social está presente en este trabajo por la necesidad de intervención a la demanda social, poniendo freno a la violencia machista. El papel del/la Educador/a Social en este caso es el de mediador, que busca prestar un acompañamiento pedagógico

y socioeducativo, además de facilitar herramientas y estrategias de acción, asimismo dar respuestas a menores en situación de riesgo social.

Tanto el practicum I como el generalista han supuesto un enriquecimiento en todos los sentidos, personal, profesional, etc., ha sido la primera toma de contacto con la realidad. Los dos practicums los he desarrollado con niños y adolescentes, esta fue una razón más por las que elaboré este programa para chicos y chicas adolescentes, siento una gran sensibilidad con este grupo de personas y en un futuro próximo me gustaría desarrollar mi futuro profesional junto a ellos.

Considero que una buena base teórica bien fundamentada te permite enfrentarte a cualquier situación con mayor seguridad y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

En relación con las competencias adquiridas a lo largo de mi formación como Educadora Social, las más relevantes y que guardan relación con este Trabajo Fin de Grado son las siguientes:

- **Competencias Generales:**

- 1. Instrumentales:**

La principal ha sido la **capacidad de análisis y síntesis**, junto a la **gestión de información**, puesto que es necesario seleccionar información de diversas fuentes, diferenciar y establecer una jerarquía en todos los apartados del trabajo, al igual que conectar todos los elementos que en él se exponen y saber hacer un **buen uso de la lengua materna** tanto para la **comunicación oral**, como **escrita**, para transmitir a cualquier persona los conceptos, ideas, etc. Y que lo comprendan sin dificultad.

Ligada a las anteriores encontramos la **capacidad de planificación y organización**, que permite fijar unos objetivos, unas metas que alcanzar, establecer unos plazos y los recursos necesarios a lo largo del trabajo. También he hecho uso en todo momento de la **utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional**, incluso las usaré como herramienta de expresión y comunicación en el programa de intervención y en la defensa de este trabajo. Por último **la resolución de problemas y toma de decisiones**, identificar el problema y resolverlo de forma efectiva y con criterio.

2. Interpersonales:

Una competencia que he tenido en cuenta durante todo este proceso, ha sido, la **Capacidad crítica y autocrítica**, es muy importante cuestionarte continuamente, examinar y ser capaz de valorar tu labor, tanto los aspectos positivos, como los negativos y afrontarlos como nuevos retos de superación y aprendizaje. Poseer información acerca del contexto socioeducativo en el que se va a actuar, respetar todas las diferencias y tomarlas como oportunidades de enriquecimiento es el **reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad**, que pretendo dar en este trabajo, además de mantener una relación positiva, empática y asertiva con las **habilidades interpersonales**, y mantener un **compromiso ético**, teniendo en cuenta en todo momento el código deontológico de los educadores y educadoras sociales, ser firme con los valores personales e intervenir con integridad y conciencia.

3. Sistémicas:

Tener una **capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor**, además de una **autonomía en el aprendizaje**, me permite afrontar nuevos retos y proyectos de forma independiente, originales, desarrollando iniciativa y responsabilidades de aprendizaje personal, buscando nuevas oportunidades. Para el óptimo desarrollo del proyecto, ha sido necesario planificar, realizar actividades, fijar unos indicadores de evaluación asumiendo responsabilidades, siguiendo las normas marcadas siempre desde una **orientación de calidad**.

- **Competencias Específicas:**

En este trabajo, se ven reflejadas muchas de las competencias específicas y estarán presentes en su futura puesta en marcha. Me centraré en aquellas que considero más importante y se integran en mi ensayo.

Esta primera competencia es fundamental, la educación social es por/para y con las personas, en este caso concreto con el grupo de adolescentes.

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Las siguientes capacidades me han servido para el estudio acerca de la problemática social: la violencia de género en parejas adolescente, indagación, diseño, creación y evaluación del trabajo.

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. .
- E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E21. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.

- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las **Naciones Unidas** definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Comprender los siguientes términos, **sexo y género**, es clave para saber distinguir las diferencias naturales y ver que influenciados por una organización patriarcal también se han construido muchas desigualdades. El término **sexo** se remite a las diferencias biológicas y anatómicas que distinguen entre sí al hombre y a la mujer, que pueden clasificarse en tres tipos: genitales (vagina en mujeres y pene en hombres), gonadales (ovarios en mujeres y testículos en hombres) y genéticas (cromosomas XX en mujeres y cromosomas XY en hombres). Estas diferencias son inherentes a la naturaleza humana más allá de la diversidad cultural y del paso del tiempo. Pero cuando nos referimos al concepto de **género**, nos estamos refiriendo a una idea que nos permite entender esa realidad de construcción cultural. Surge en el siglo XX por influjo de los movimientos feministas, pero ya en el siglo XVII y XVIII aunque no existía el término género como tal, se comienza a utilizar en el debate acerca de si esa división es natural o artificial, si es justa o injusta. Es un concepto crítico que sirve para analizar la realidad. Género, alude a “las conductas, características y actitudes que se consideran masculinas o

femeninas y que pueden manifestar variaciones de una cultura a otra y de un periodo histórico a otro” (roles, gestos, identidad sexuada, vestimenta, etc.) En otras palabras, siguiendo a Alicia Puleo (2007), el género hace referencia a la interpretación sociocultural de las diferencias sexuales.

Simone de Beauvoir ya afirmó en su libro *Segundo Sexo*: “No se nace mujer, se llega a serlo”, por lo que tanto lo femenino como lo masculino se construye culturalmente, no es resultado de la naturaleza, sino que se produce en la sociedad. Vivimos en una sociedad occidental de cultura patriarcal, con una herencia androcéntrica (andro = Varón), que no es otra que la creencia de que lo masculino, es mejor y más importante que lo femenino; de esta forma las mujeres quedamos confinadas a un segundo plano. Estoy de acuerdo en que todos somos diferentes, pero no hay que confundirlo, ni utilizarlo para argumentar esa desigualdad de género.

La sociedad está jerarquizada según el sexo por una estructura de poder, la posición ocupada, valoración o prestigio de lo femenino considerado inferior a lo masculino, esta selección viene dada por los roles de género, la conducta que se espera de cada individuo, actitudes, comportamientos, etc. La mujer, representa lo emocional, se asocia al ámbito de la reproducción,



Ilustración 1: Beth Morisot. La cuna

se debe al cuidado, la crianza y educación de los hijos e hijas, además de realizar las labores del hogar, todo ello desde el ámbito privado. Sin embargo el hombre, como se muestra en tanto productos culturales, será quien ofrezca la manutención económica, será el productor, el racional, tomará las decisiones importantes y podrá disfrutar de actividades lúdicas puesto que se moverá en la esfera pública. Los roles son reglas de conducta establecidos, patrones de conducta considerados apropiados para cada sexo, que refuerzan los estereotipos de género.

Los **estereotipos** y **roles** se apoyan en una serie de dualismos simples entre lo femenino y lo masculino que los opone o complementa y cuyos orígenes se han buscado en razones científicas, médicas y psicológicas. (Torres, 2006)

Este poder atribuido a los hombres provoca la subordinación de las féminas y a través de la violencia se forja el sometimiento y dominio de las mujeres. Por tanto, entendemos **violencia de género** como aquella que tiene un carácter estructural, ideológico y aprendido que generala innumerables violencias sufridas por las mujeres

en todo el mundo. En su denominación viene implícita la definición, violencia ejercida por los hombres contra las mujeres por el mero hecho de ser mujer; el género del agresor y de la víctima van estrechamente unidos a este tipo de violencia. Al darla esta denominación se está dando un gran paso, pues en ella se reconoce la construcción cultural pero que, por su naturaleza, puede ser transformado. Es la mayor manifestación de desigualdad existente entre hombres y mujeres porque atenta sobre el derecho a la vida, seguridad, libertad e integridad física y psíquica de la mujer, siendo un grave problema que obstaculiza alcanzar la igualdad. No tiene ningún tipo de relación la edad, ni la clase social a la que pertenezcas.

El 25 de noviembre se declaró el día internacional de la violencia contra las mujeres, aprobado por la ONU en 1999, en memoria al asesinato de las hermanas Mirabal, tres hermanas dominicanas que se posicionaron públicamente en contra a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo y que terminaron siendo asesinadas este mismo día de 1960.

Johan Galtung es un sociólogo y matemático noruego, que investiga a cerca de la paz y los conflictos sociales, expone que existen dos partes dentro de la violencia: la visible y la invisible. Lo visible lo encontramos en la punta del iceberg y en la base aquellas manifestaciones que por construcción social aceptamos todos, pero que atentan contra la dignidad y la integridad de las mujeres que lo padecen. Por todo esto, es importante conocer la pirámide de la violencia, ser conscientes que hay que ponerle freno desde las primeras manifestaciones.

FORMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO¹

Se materializa en todos los ámbitos sociales, tanto en la esfera privada como en la pública. Algunas de las manifestaciones que se siguen dando hoy en día son las siguientes:

- **Infanticidio femenino:** se tiene la falsa creencia de que personas del sexo femenino son inferiores al sexo dominante, el masculino, lo que infringe el derecho de las niñas desde su nacimiento, tratadas cruelmente y con extrema violencia (Ver noticia “*El milagro de ser niña en la India*” en **Anexo I**).

▪ ¹ La información de este apartado está básicamente tomado de Torres, L& Antón, E. (2006). *Lo que usted debe saber sobre: Violencia de Género*.

- **Mutilación genital femenina:** la OMS lo define la MGF como: aquellos procedimientos que, de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos, estos no aportan ningún beneficio a la salud de las mujeres o niñas, sino todo lo contrario, pueden provocar hemorragias graves y problemas urinarios, más tarde pueden causar quistes, infecciones, complicaciones en el parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido y de la propia mujer.

Más de 200 millones de mujeres y niñas, vivas actualmente, han sido objeto de la MGF en los 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica, en la mayoría de los casos se practican en la infancia, en algún momento entre la lactancia y los 15 años.

La MGF es una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas. (Ver noticia *“La niña refugiada de la mutilación genital”* en **Anexo II**).

- **Violencia en el ámbito de las relaciones afectivas:** es la manifestación más extendida y reproducida por todo el mundo, en ella se producen agresiones física, psíquica y sexual, llegando incluso a la muerte de la víctima a manos de su pareja o expareja. (Ver noticia *“Dispara a su expareja a las puertas del Colegio Santo Negro y luego se suicida”* en **Anexo III**).
- **Violencia relacionada con la dote:** la dote es el conjunto de bienes o dinero que aporta la mujer al matrimonio, éstas muchas veces son víctimas y llegan a sufrir agresiones e incluso la muerte ante desacuerdos o violaciones de estas ofrendas. (Ver noticia *“El país que asesina a las mujeres por la dote y aborta a las niñas”* en **Anexo IV**).
- **Violencia por matrimonios forzados:** se trata del matrimonio en el que al menos una de las dos partes es forzada en contra de su voluntad a ese acto. (Ver noticia *“Matrimonios forzados de menores, un fenómeno al alza en Europa”* en **Anexo V**).
- **Violencia de la comunidad contra las mujeres:** la legislación en muchos países respalda y apoya los actos violentos contra las mujeres, algunos de los motivos en los que se justifican son: adulterio, violación, haber tenido relaciones sexuales prematrimoniales. (Ver noticia *“En estos países las violaciones salen gratis si te casas con la víctima”* en **Anexo VI**).

- **Violencia contra las mujeres en conflictos armados:** en los conflictos armados, las mujeres corren un alto riesgo de sufrir violencia física o sexual, son tratadas como botines de guerra. (Ver noticia “*Las esclavas sexuales del ISIS vuelven para vengarse*” en **Anexo VII**).
- **Acoso sexual:** es la intimidación o dominación de carácter sexual o sexista, además de la oferta de recompensas no deseadas a cambio de favores sexuales y que afecta a su dignidad o seguridad como persona. (Ver noticia “*El acoso sexual aflora en las Fuerzas Armadas*” en **Anexo VIII**).
- **Trata de mujeres y niñas, comercio sexual, prostitución forzada:** tráfico de mujeres o niñas ilegalmente con el propósito de esclavizarlas, prostituirlas, etc., de manera forzada o tras un engaño. (Ver noticia “*Se trata de prostitución*” en **Anexo IX**).

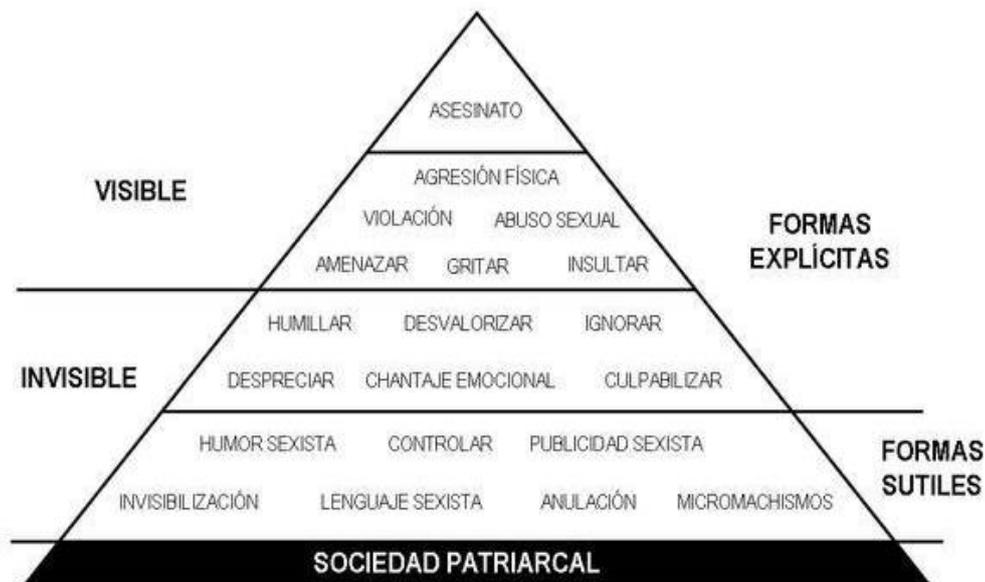


Figura 1: Fuente: Burriel, Sociedad Patriarcal. 2018

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJA²

- **Violencia social:** desigualdades de la vida cotidiana que apenas se perciben, pero no obstante son injustas, produciendo secuelas en la salud física y mental. Consiste en aprovecharse del tiempo, trabajo y cuidados de las mujeres.

²La información de este apartado está básicamente tomado de Torres, L., & Antón, E. (2006). *Lo que usted debe saber sobre: Violencia de Género*.

Convirtiéndose éstas en seres para otros sin valorar su entrega y esfuerzo. También es la creencia de que las mujeres deben satisfacer los deseos sexuales del hombre, sin importar los suyos propios. Este tipo de violencia, también es conocida como *micromachismos*, fue el director del centro de estudios de la condición masculina de Madrid, Luis Bonino quien lo definió.

- **Violencia psicológica:** esta práctica se produce cuando se induce a las mujeres a tener un sentimiento de desvalorización o angustia a través de humillaciones y vejaciones logrando así su control y sometimiento. La víctima termina culpabilizándose, cree que ella ha provocado esa situación, por lo que procura anticiparse a los mandatos del agresor para evitarlo. Este automatismo, produce malestar y tensión, conlleva a que la víctima sea más manejable. Dentro de esta violencia encontramos una serie de manifestaciones como la violencia económica: él es el administrador de todo lo relacionado con la economía y el sustento económico y no quiere que su pareja acceda al mercado laboral para mantener el control. También hace uso de técnicas desestabilizadoras, los mensajes que transmite a través del lenguaje no verbal, las descalificaciones, las insinuaciones malévolas y las técnicas de manipulación encubiertas, que se van reproduciendo poco a poco hasta llegar a un punto de no poder más, un ejemplo son los celos, la reclusión, las intimidaciones, los chantajes.
- **Violencia sexual:** es provocada cuando la mujer es obligada a practicar cualquier actividad sexual por la fuerza, amenazas o coacción sin consentimiento. Hay que saber diferenciar los abusos sexuales, en los que no existe violencia o provocación, pero tampoco se ha dado la aprobación, y agresión sexual, cuando la violencia física e intimidación es latente.
- **Violencia física:** se trata de cualquier acción intencionada que provoca un daño en el cuerpo de la mujer, sin importar si esa lesión se hace visible o no.

CICLO DE LA VIOLENCIA

Por desgracia, son muchos los testimonios de mujeres víctimas de violencia de género, por lo que se puede llegar a la conclusión de que no todas las manifestaciones son iguales, ni tienen la misma duración, por lo que podemos constatar que existe un ciclo de violencia, en la que se reproducen tres fases, (Torres& Antón, 2006) que se repiten constantemente:

1.- **Fase de acumulación de tensión:** se originan constantes dominaciones psicológicas, y para intentar solventar la situación, la víctima es presa de sus peticiones y se posiciona en el rol sumiso, pronosticando y complaciendo en todo al agresor, creyendo que de esta forma es ella quien tiene el control de la situación, pero sin embargo está confirmando el comportamiento de su pareja, que aprovecha para ser más exigente y colérico.

2.- **La fase de explotación de la violencia:** todo lo anterior se agrava y materializa en agresiones psicológicas, físicas y/o sexuales hacia la víctima. Es la fase más corta, pero la más preocupante, ya que no se pueden prever las consecuencias, pudiendo provocar lesiones físicas irreversibles e incluso la muerte.

3.- **La luna de miel:** llega el momento del arrepentimiento, el agresor muestra un gran arrepentimiento, admitiendo su conducta pero no su culpa exclusivamente y trata de compensarlo con detalles y promesas a través de una manipulación afectiva, dejando a la mujer desconcertada, fuera de peligro, vuelve a sentirse querida y valorada dentro de su reclusión social por imposición del hombre y tiene la falsa creencia de que no va a volver a ocurrir. Esta actitud por parte del compañero es fugaz, una vez conseguido el perdón de la mujer, vuelve a iniciarse este ciclo.

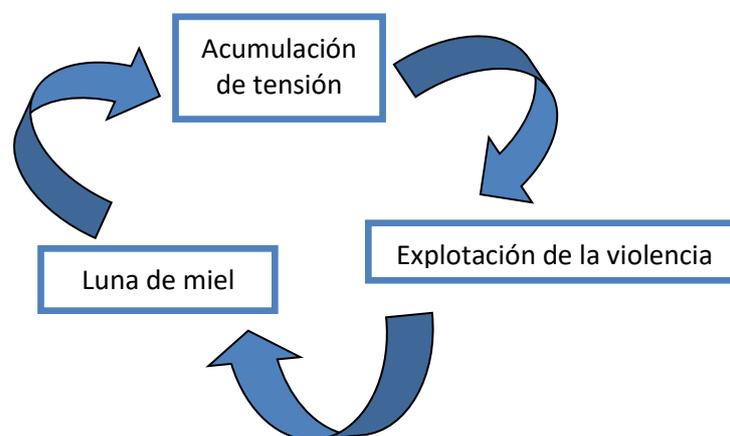


Figura 2: Fuente: Elaboración propia

Hoy en día, siguen existiendo falsas creencias en cuanto a la violencia de género, **mitos** extendidos y apoyados por muchas personas, de esta forma se culpabiliza a la mujer, la víctima, y se justifica el comportamiento del hombre, el agresor.

Alguno de los mitos que se asocian a las mujeres los encontramos en afirmaciones como “*No son solo las mujeres las que sufren violencia, los hombres también son*

maltratados”, si es cierto, pero el porcentaje de estos es muy inferior al que sufren ellas. Las agresiones de las mujeres suelen ser en defensa propia, y menos graves en comparación a la ejercida por ellos. Por otro lado es difícil pensar en que los hombres puedan sufrir agresiones sexuales como las violaciones que tanto sufren las mujeres. “*Son masoquistas, ellas son las que optan por hombres violentos*”, “*Algo habrá hecho ella*” se puede escuchar o leer, pero ninguna persona siente placer bajo presión, sufrimiento sí, siendo víctima de actos dañinos. Los actos violentos crean secuelas, tanto físicas como psíquicas, interfiriendo en la salud de la víctima. Con esta afirmación queda reflejada la deshumanización de los hombres que ejercen esta violencia, la falta de empatía. Aunque no hayamos padecido esa situación tenemos que ser conscientes de que la víctima sufre, llega a estar tan limitada y desvalorizada que se hace responsable de esas situación, llegando a creer incluso que ella ha sido la causante y que lo merece.

Otro mito es: “*Esto solo ocurre en las clases bajas*”. Por desgracia las personas de un estatus social más bajo, son las que más denuncian y hacen uso de los recursos asistenciales al no poder cubrir esas necesidades de otro modo como las mujeres de un estrato social alto, por lo que surge otro problema, la ocultación de la violencia de género en clases altas, hecho que se encubre tras divorcios y separaciones.

El grado de formación de las víctimas tampoco influye, puesto que la dependencia afectiva surge en cualquier persona y cualquier contexto sociocultural. Por otra parte, al decir “*A mí me pega una vez, pero no dos*” estamos culpabilizando a las víctimas de la reiteración de las agresiones. Al aceptar que haya una sola vez que alguien te golpee, una sola vez, estas justificando y ocultando el problema.

Por otro lado, escuchamos “los hombres sufren frecuentemente violencia psicológica”, normalmente los hombres que denuncian este tipo de violencia provocado por su pareja, es después de que las mujeres interpongan una denuncia por violencia física, para dar respuesta a su actuación y crear la visión de que estaba obligado a responder ante ello violentamente. En cambio las mujeres no suelen denunciar este tipo de violencia, por miedo a las represalias físicas, que pueden llegar a la muerte para ellas o para algún ser querido.

“*Si tan mal está, “¿Por qué no le abandona?*”, es injusto pensar esto, al igual que no podemos concebir que una persona es culpable de un atentado por no haberlo predicho con anterioridad o haber huido del lugar donde ocurrió, no podemos pensar que sigue

con esa persona por gusto, ya que el miedo paraliza. Abandonar a alguien que es tu único sostén emocional y afectivo, al haber sido separada de tu entorno, no es fácil.

Por otra parte, muchas mujeres desconocen los recursos a su alcance para salir de esta situación o no se ven capaces de enfrentarse a la burocracia. Otro problema es hacer frente a la independencia económica, muchas veces han dejado su trabajo careciendo así de experiencia laboral, muchas otras no tienen estudios y cuanto más mayor se es, más dificultades de encontrar trabajo. El qué dirán y el miedo a que causen dolor a sus descendientes, hace que esta situación se prolongue y se produzca esa sumisión.

Por otro lado también hay mitos que conciernen al agresor, al hombre: *“son enfermos, sufren ataques de ira, no pueden controlarse”*, estas conductas no se solucionan con un fármaco. Si estuviera enfermo reproduciría los actos violentos fuera y dentro del hogar y con cualquier persona, pero esto no sucede así, hay una premeditación. Qué casualidad que siempre sea dentro del ámbito privado cuando ejercen la violencia reiteradamente, a personas con gran vulnerabilidad y que él conoce muy bien. Se argumenta también que *“son pobres hombres que de pequeños sufrieron violencia y ahora lo reproducen ellos”*, no hay ningún estudio que afirme esta afirmación, ya que muchas veces ocurre todo lo contrario: los hombres que de niños sufrieron violencia por parte de su padre, cansados de haber padecido tanta violencia, tratan de que esta desaparezca de sus vidas. Otro mito es que *“son alcohólicos y drogadictos”*. Sin embargo, las drogas hacen que las personas pierdan el control de su persona, pero no son las que provocan la violencia; hay mucha gente que consume drogas y no tiene conductas agresivas, además cuando beben en los bares allí no incitan pelea con nadie, sino que es el hogar donde manifiestan esas acciones, es cierto que ellos mismos culpabilizan al alcohol de tales hechos. Aquí nos enfrentaríamos a dos problemas, la adicción y el uso de la violencia. Se les trata también como *“crímenes pasionales, producidos por los celos”*, materializando los celos, el agresor somete y controla a la mujer. Pero esto no es justificación, porque la base de una relación es la confianza y si esta existe no deberían de aparecer los celos. El hombre teme el abandono de la víctima y esto no es lo que busca, su finalidad es su dominación.

Se dice también que *“con tanta información acerca de la violencia de género, ha hecho que se multipliquen los casos”*, pero es que la sociedad aun no es consciente de la

dimensión del problema. Es necesaria una sociedad informada para erradicar este problema.

La Violencia de Género hunde sus raíces en una **organización patriarcal que se refleja en nuestra cultura**. La historia y la filosofía han contribuido a reforzar el patriarcado, la mitología está repleta de uso de violencia contra la mujer como forma extrema de dominación. Partimos del **mito griego de Pandora y la caja que guarda los males del mundo**.

PANDORA Y LOS MALES DEL MUNDO



Ilustración 2: John William Waterhouse. *Pandora*

Pandora, fue la primera mujer, creada por Hefesto por orden de Zeus. La historia cuenta que Zeus, deseoso de vengarse de Prometeo por haber robado el fuego y dárselo a los humanos, presentó al hermano de este, Epimeteo, a una mujer llamada Pandora, con quien este se casó. Como regalo de bodas, Pandora recibió un misterioso *pithos*, una tinaja ovalada, con instrucciones de no abrirlo bajo ninguna circunstancia. Los dioses habían otorgado a Pandora una gran **curiosidad**, por lo que decidió abrir la tinaja para ver qué había dentro. Al abrirlo, escaparon de su interior todos los males del mundo. Cuando atinó a cerrarla, solo quedaba en el fondo Elpis, el espíritu de la esperanza. De esta historia surgió la expresión “La esperanza es lo último que se pierde”.

Este mito fundacional del pensamiento griego enseña que a las mujeres hay que tenerlas controladas, no ocurra lo que pasó con Pandora. El Edén, el paraíso, en el que convivía el ser humano con los hombres, terminó cuando Pandora abrió la caja que contenía todos los males del mundo. Este tipo de representaciones favorece a la **misoginia**, la aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer y a lo femenino.

La filosofía griega que fue heredada por los cristianos mantuvo que la mujer era inferior al hombre por naturaleza.



Ilustración 3: Rafael. *La escuela de Atenas*

Pitágoras. En total representa a 20 hombres, él incluido. Simboliza como se organizaba el pensamiento, en torno a los hombres, era la forma en que ellos veían el mundo, a partir de su posición privilegiada. No es de sorprender, que en el cuadro no aparezca ninguna mujer, puesto que en el seno de la sociedad griega por ejemplo, las mujeres honestas no salían de casa, no iban ni al mercado, esta era labor de los esclavos. Las únicas mujeres que hacían vida social, eran las prostitutas, las heteras, que constituían la categoría más alta entre las prostitutas. A diferencia de las otras, no se contentan con ofrecer sólo servicios sexuales y sus prestaciones no son puntuales, poseen una educación esmerada y son capaces de tomar parte en las conversaciones entre gentes cultivadas. Únicas entre todas las mujeres de Grecia. Sin embargo, también es cierto que hubo pensadoras destacadas, como Hipatia de Alejandría, invisibilizadas en esta obra, que es un buen ejemplo de la visión androcéntrica del saber.

Según Platón dice en su obra *La República* las mujeres son resultado de una degeneración física del ser humano. "*Son sólo los varones los que han sido creados directamente de los dioses y reciben el alma. Aquellos que viven honradamente retornan a las estrellas, pero aquellos que son cobardes o viven sin justicia pueden haber adquirido, con razón, la naturaleza de la mujer en su segunda generación*".

Aristóteles, padre de la filosofía clásica, se apoyó en la naturaleza para afirmar que las diferencias consistían en un sexo fuerte (macho) y uno débil (hembra), estas oposiciones se podían observar en los planos fisiológicos, ético, sexual e intelectual. Mantuvo que las mujeres eran seres defectuosos, incompletos. "*las hembras son por naturaleza más débiles y más frías, y hay que considerar su naturaleza como defecto natural (...). La mujer, en tanto que hembra, es un elemento pasivo, y el macho un elemento activo*". "*tratándose de la relación entre macho y hembra, el primero es superior y la segunda inferior: Por eso, el primero es superior y la segunda es regida*", consideraba al hombre era un ser humano

completo dotado de una inteligencia superior "*La relación entre el varón y la hembra es por naturaleza aquella en la que el hombre ostenta una posición superior, la mujer más baja; el hombre dirige y la mujer es dirigida*", además expuso que las mujeres eran varones estériles que no eran nadie sin un varón "*La hembra, ya que es deficiente en calor natural, es incapaz de preparar su fluido menstrual al punto del refinamiento, en el cual se convierte en semen (es decir, semilla). Por lo tanto, su única contribución al embrión es su materia, un campo en el cual pueda crecer. Su incapacidad para producir semen es su deficiencia*", (Fernández, 2016). El padre, como un ser humano completo, contribuye con la semilla, mientras que la madre no es más que la tierra en la que la semilla crece.

Los derechos de la mujer en la ley romana, eran muy limitados también, el motivo era la debilidad de su sexo o la estupidez del mismo, estaban agrupadas en el mismo grupo que los menores, esclavos, criminales, etc. Las mujeres no podían acceder a los cargos públicos.

Las religiones desarrolladas en sociedades occidentales también incorporan la idea de inferioridad de las mujeres, llegando a justificar la violencia sobre ellas, sobre todo las monoteístas como la judía y la cristiana, que alaban a un dios todopoderoso, de género masculino, dejando en un segundo lugar a las mujeres, que quedan excluidas de los templos y de los ritos religiosos. Esta creencia de inferioridad, se apoya en los textos bíblicos, en los que se afirma que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios. Aquí encontramos otro Mito que legitima el patriarcado, la encarnación del pecado es Eva, por su culpa los mortales quedan expulsados del paraíso.

ADÁN Y EVA



Ilustración 4: Lucas Cranach. *Adán y Eva en el Paraíso*

Adán y Eva vivían en el Jardín de Edén, y Dios y Jesucristo venían a conversar con ellos. En el jardín había muchos árboles, y Dios les dijo a Adán y a Eva que podían comer de los frutos de todos ellos menos de uno.

Este era el árbol del bien y del mal. Si comían el fruto de este árbol, sabrían lo que era bueno y lo que era malo, pero tendrían que abandonar el Jardín de Edén. Si no comían, podrían permanecer siempre en el Jardín de Edén; pero Dios les dijo que podrían escoger según su voluntad.

Un día llegó Satanás, el diablo, al Jardín de Edén y le dijo a Eva que podía comer del fruto del árbol del bien y del mal. Eva le dijo que Dios les había pedido a ella y a Adán que no comieran de él.

Satanás dijo a Eva que el fruto era muy bueno y que la haría sabia, que la haría saber la diferencia de lo bueno y de lo malo. Eva escogió comer de ese fruto.

Eva le dijo a Adán que había comido del fruto y que tendría que abandonar el jardín. Luego le dio a Adán de la fruta y él comió.

Dios vino a ver a Adán y a Eva; pero como ellos no habían obedecido, se asustaron y corrieron a esconderse.

Dios les dijo que debían abandonar el Jardín de Edén; no podrían vivir más allí, así es que Adán y Eva se fueron de Edén. (Génesis, Capítulo 2-3).

Estos dos ejemplos anteriores son mitos de legitimación del patriarcado en sus orígenes, con ellos se trata de justificar porque a las mujeres se las sitúa en una situación de subordinación. El **patriarcado** da mayor autoridad al varón en la sociedad, los puestos de alto poder están ocupados mayoritariamente por hombres: poder político, económico, religioso, militar, etc.(Puleo,2005) distingue dos tipos, el de coerción y el de consentimiento, el primero es entendido cuando una mujer no cumple las normas establecidas por el varón y este utiliza la violencia para obligar al cumplimiento de estas, y el de consentimiento es aquel que no se obliga de forma directa, pero con el paso del tiempo lo vamos interiorizando y consintiendo inconscientemente.

Este par de mitos, quieren dar explicación de por qué hay males en el mundo y quien fue la culpable de los dos sexos. El sufrimiento, enfermedad, muerte... comenzaron con Pandora y Eva.

Siglos más tarde, cuando la teocracia declina, se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, considerado como el documento antecesor de los Derechos Humanos a nivel internacional, pero Olympe de Gouges se da cuenta que la declaración de los derechos del hombre excluía a las mujeres, y luchó para que se reconocieran los mismos derechos tanto para hombres como para mujeres. En 1791, publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía en el que proclamaba la necesidad del reconocimiento de la mujer dentro de los derechos humanos.

NORMATIVA SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Ya en pleno siglo XX, por parte de las Naciones Unidas se organizaron cuatro conferencias mundiales referentes a la mujer, la primera en 1975 en ciudad de México, en la que se produce un cambio: comienzan a centrarse en las mujeres, en su papel productivo y no reproductivo. Esta primera conferencia dio paso a que se celebrasen conferencias y cumbres cada 5 años, además se va evaluando la situación de las mujeres en el mundo. La segunda reunión se produjo en Copenhague en 1980 y cinco años después en Nairobi, la que marcó un punto de inflexión fue la celebrada en Beijing en 1995, estableció un programa de empoderamiento y la igualdad de género y marcó 12 objetivos de progreso para las mujeres, su objetivo global es conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. Se afirma por primera vez que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales...”. (Declaración de Beijing, 1995).

Dos años antes, se había celebrado la Asamblea General de las Naciones Unidas, 48/104 del 20 de diciembre de 1993, en la que se proclamó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e introdujo un apartado sobre violencia por motivos de género. Declaró que “la violencia de género y todas las formas de acosos y explotación sexual, incluso las que son resultado de prejuicios culturales, son incompatibles con la dignidad de la persona y deben ser eliminadas a través de medidas legales y de la acción nacional e internacional”, supuso un gran salto hacia el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Después de la conferencia mundial celebrada en Beijing, se han celebrado otras cuatro conferencias cada cinco años, la primera fue en el año 2000 en Nueva York, en la que se evaluó lo impulsado en Beijing y se debatieron posibles medidas futuras, se la nombró como “La mujer del año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Las siguientes conferencias se celebraron en el 2005, 2010 y la última en el 2015.

Aunque se han hecho grandes progresos en materia de igualdad, todavía persisten muchas desigualdades. A los **datos** me remito:

La **Organización de la Naciones Unidas** señala: que la violencia contra la mujer - especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Aproximadamente el 35% de mujeres en todo el mundo, ha sufrido violencia física y/o sexual, la mayoría de las veces, esta es ocasionada por la pareja, el 30% alega haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de esta. El 38% de los asesinatos hacia mujeres son producidos por sus parejas en todo el mundo.

Para hablar sobre igualdad y prevención de la violencia de género en España hay que remitirse en primer lugar a la Constitución Española de 1978, que defiende la igualdad como valor supremo, además presenta en el artículo 15, el derecho que tienen todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

La **Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, nace con el objetivo de erradicar la desigualdad y la discriminación presente entre mujeres y hombres, tiene un carácter preventivo y una consideración transversal que hace de la igualdad abarcando distintos ámbitos como el escolar, social, cultural o artístico. También establece la creación de diversos instrumentos básicos para hacer efectiva esta Ley como son la creación de un plan estratégico de igualdad de oportunidades, la creación de una comisión interministerial para la igualdad o la evaluación de informes de impacto de género o la evaluación periódica de las medidas y acciones desarrolladas a partir de esta Ley.

También establece las llamadas acciones positivas o acciones de discriminación positiva, que aunque puedan parecer acciones discriminatorias no lo son, ya que están destinadas a corregir una desigualdad existente.

El título I de esta Ley es el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación, establece el principio de igualdad entendido como una ausencia de discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, de acceso al empleo, igualdad de condiciones, señala que es acoso laboral y que no, así como sus consecuencias y las responsabilidades jurídicas de estas conductas y el establecimiento de un sistema eficaz y disuasorio compuesto por diversas sanciones, así mismo también regula las situaciones en las que podemos aplicar las acciones positivas.

En el título II de esta Ley, Políticas públicas para la igualdad, establecen los criterios generales para los organismos públicos, dicen que debe haber una participación equilibrada de mujeres y hombres en la administración pública, se debe hacer un uso no sexista del lenguaje, aplicar diversas medidas para la erradicación de la violencia de género, así como la puesta en marcha y facilitación de medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar. Dentro de este título encontramos diversas acciones a desarrollar como son: la educación en igualdad y la inclusión de este principio de igualdad en las políticas de educación, igualdad en la creación y producción artística e intelectual, la integración de la política de igualdad en las políticas para la salud, el desarrollo de la igualdad en el ámbito rural, el fomento de acceso a la vivienda para mujeres en riesgo de exclusión, pobreza, situación de necesidad o que hayan padecido alguna situación de violencia de género, así mismo también establece la elaboración de una estrategia sectorial de igualdad para la cooperación y la equiparación de ayudas en la administración pública.

Respecto a los ámbitos de desarrollo de esta Ley, se pretende que en los medios de comunicación exista el uso de un lenguaje no sexista, que no difundan imágenes no sexistas, discriminatorias, que la publicidad tampoco lo haga, también en el ámbito laboral, en el empleo público y el acceso a los bienes y servicios por igual.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género — abreviada como LIVG o VioGen— es una ley del ordenamiento jurídico español con carácter de ley orgánica.

En España, la exposición de motivos de esta ley manifiesta que la violencia de género “se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”, es decir, se remite únicamente al ámbito de la pareja.

DE LA TEORÍA A UNA DURA REALIDAD: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA



Figura 3: Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Los **datos en España** recogidos por el ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad y guiándome por el Informe Juventud en España 2016, publicado por el instituto de la juventud, actualizando los datos a los más recientes, son desoladores, en el año 2017, 49 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, de esas 49, solo 11 habían interpuesto una denuncia ellas mismas y presentada por otros 10. Tenían medidas de protección en vigor 7 de las 8 que lo habían solicitado. Se tiene la creencia de que esta cultura machista se da mayoritariamente en personas extranjeras, pero según los datos 32 de las víctimas eran españolas, las 17 restantes procedían de otro país, al igual que la nacionalidad de los agresores, 33 eran españoles mientras que

16 eran extranjeros. La edad de la mayoría de las víctimas estaba comprendida entre los 31 y 40 años, con un número de 19, seguido de las de 41 a 50 años con 12 mujeres muertas, 5 son las de 21 a 30 años, 6 de 65 a mayores de 85 y 1 de 18 a 20 años.

Las mujeres no son las únicas víctimas de la violencia de género, 24 niños y niñas menores de 18 años han quedado huérfanos.

La violencia contra la mujer, no se trata de un problema únicamente ejercido sobre mujeres de mayor edad, puesto que cada vez es mayor entre las parejas más jóvenes. Se da en las relaciones sociales en respuesta a estas, concretamente en la esfera íntima de la pareja. En esta práctica hay muchos factores que influyen como lo histórico, cultural y psicológico, que pueden ayudarnos a comprender un poco mejor cuestiones que nos planteamos como el qué, cómo y porqué de la violencia contra las mujeres.

Me apoyo en los datos desde que tenemos consciencia de ello, desde entonces el número de víctimas ha ido en aumento hasta el año 2008 que llegó a su nivel máximo con 76 víctimas, desde entonces se ha producido un pequeño retroceso, aunque las cifras siguen siendo escandalosa y preocupantes. Además se ha aumentado el número de víctimas menores de 30 años, exceptuando estos dos últimos años.

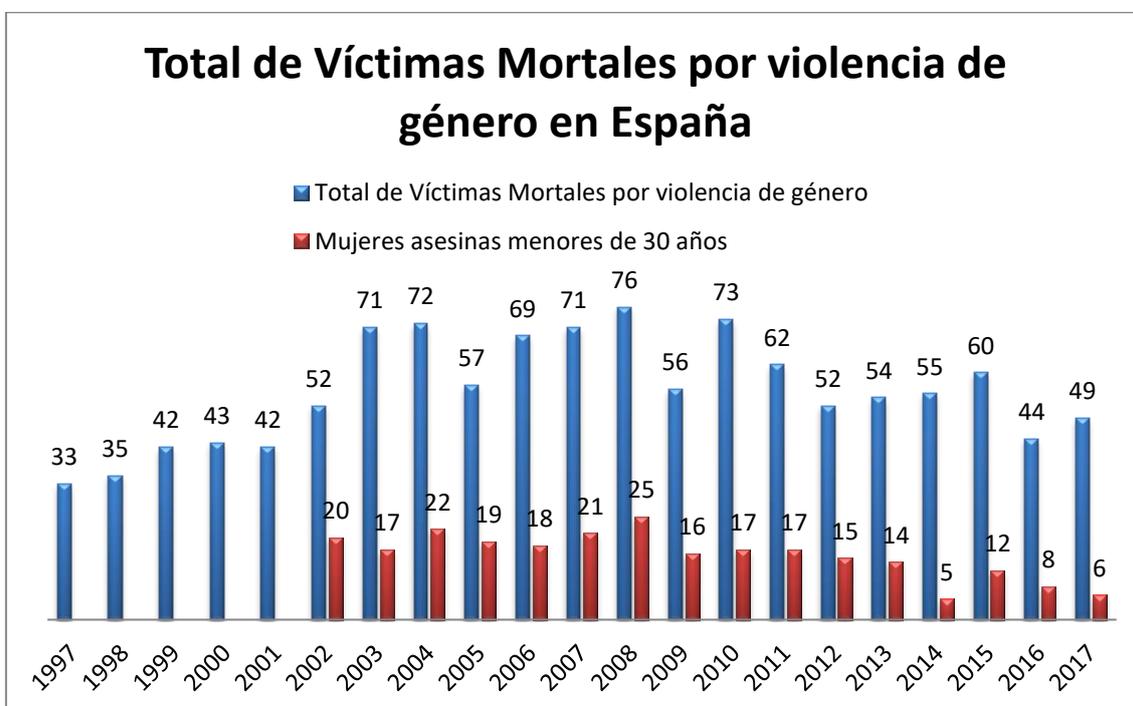


Figura 4: Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En 2003, 17 mujeres menores de 30 años fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, cinco años más tarde alcanzó el número de 25, siendo este el mayor registrado en la historia.

No es de extrañar que los presos por violencia de género en cárceles españolas ocupen el tercer puesto en el ranking de condenas más comunes.

En la gráfica siguiente podemos observar como la tendencia está en crecimiento, las cárceles van aumentando el número de agresores de violencia de género, esa violencia ejercida contra la mujer el simple hecho de serlo y considerarlas inferiores.

Este incremento de personas privadas de libertad en centros penitenciarios, tuvo su impulso a partir de los cambios legislativos, muy necesario para emprender el camino hacia la erradicación de este problema.

Los delitos más frecuentes entre la población reclusa

Antes de 2012 no había una categoría de violencia de género. La mayoría de delitos de este tipo se tipificaban como "contra las relaciones familiares".

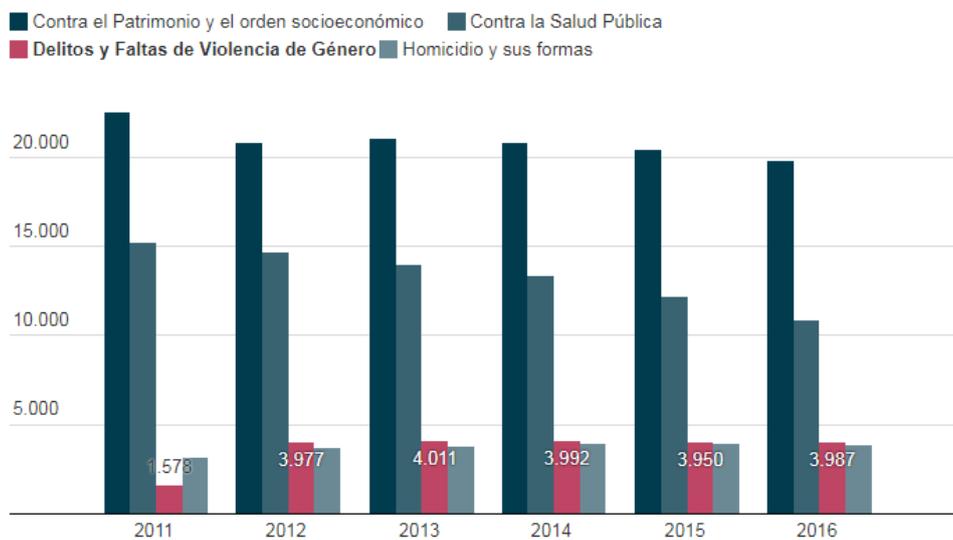


Figura 5: Fuente: R. Ballesteros. Los delitos más frecuentes entre la población reclusa

En la última década han aumentado las denuncias y por consiguiente las órdenes de protección, pero estas, en los últimos años, los juzgados han requerido de más requisitos para aprobarlas, por ejemplo en el año 2005 se adoptaron un 80% del total de órdenes solicitadas por las víctimas, hoy en día se ha dado un descenso importante en el cual no alcanzan el 60%.

Órdenes de alejamiento aprobadas

Porcentaje de aprobadas sobre el total de solicitudes.

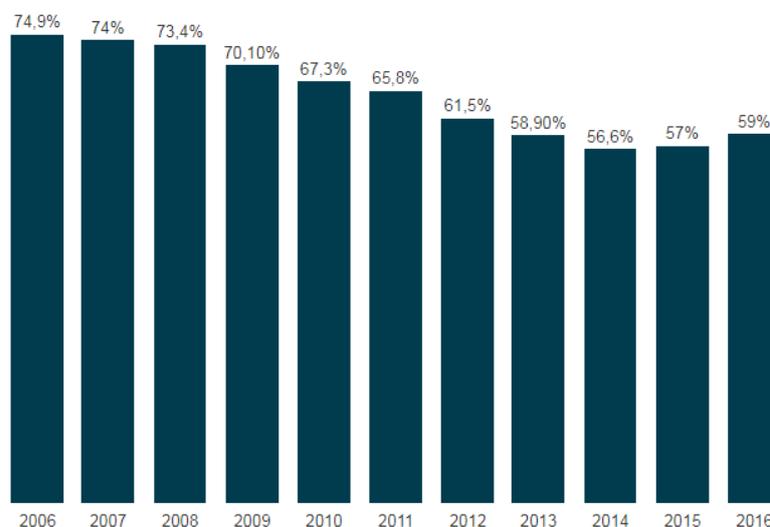


Figura 6: Fuente: R. Ballesteros. Órdenes de alejamiento aprobadas

La violencia de género en adolescentes se reproduce en un ámbito específico, se ve influenciado por las relaciones tanto personales como grupales. Es una etapa compleja en la que deben gestionar sus sentimientos, además de descubrir la sexualidad características propias. Todo ello estando expuestos/as mediáticamente, a través de las redes sociales y en un ocio y tiempo libre en el que se reformulan los estereotipos de género, contribuye a que las manifestaciones violentas cambien según el contexto.

Los médicos suelen hablar de pubertad, los sociólogos de juventud dejando el término adolescencia a los psicólogos. La **adolescencia**, es el periodo de tiempo comprendido entre la infancia y la edad adulta, se diferencian tres estadios, la temprana que se da entre los 12 y 13 años, la media, que se produce de los 14 a 16 años y la tardía, que comprende desde los 17 años hasta los 21. Los datos anteriormente citados son muy preocupantes, la violencia de género se ha saldado con la vida de una joven en la adolescencia y justo al cruzar este umbral, empiezan a agravarse. (Martín & Navarro, 2011)

Por eso me parece importarte dar un buena educación en este periodo de vida.

La primera menarquia para ellas y la primera eyaculación para ellos da paso a la adolescencia, un momento de cambios que se manifiestan en cambios físicos y que normalmente generan una crisis de identidad.

DIFERENCIAS DE GÉNERO

DIFERENCIAS ENTRE LOS JOVENES	
CHICAS	CHICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Dan gran valor e importancia a relacionarse, dando mayor valía a la imagen. • La comunicación es esencial. • Refuerzan lazos sociales. • Impiden la confrontación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitan ser los cabecillas del grupo e imponer su ley para ser respetados. • La comunicación es escasa o nula. • Se vuelcan totalmente hacia el deporte. • Gozan ante los conflictos.

Cuando en un menor se manifiesta la pubertad temprana, en el organismo se produce una rápida presencia hormonal, una maduración precoz, por lo que se podría señalar que estos chicos o chicas, deben hacer frente a las exigencias sociales con anterioridad, no tienen iguales con los que compartir esos cambios, ni poseen información sobre ellos, se trata de un gran cambio que muchos no saben cómo afrontarlo.

Todas estas situaciones pueden tener cierto peso específico en la futura personalidad de los jóvenes.

En cuanto a la Pubertad Tardía, estos menores ya no encuentran problemas ni se ven presionados ante las exigencias sociales, pues ya les han abierto camino los de pubertad temprana. Estos púberes ya tienen modelos a seguir, a quien preguntar, además de haber recibido todo tipo de información, de esta forma interiorizan mejor los cambios que van sufriendo.

Contemplar estos cambios sirven para comprender la evolución de los jóvenes. Hasta esta etapa vital, los padres han sido el agente socializador más importante, y teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente descritos, los púberes tenderán a una mayor o menor aceptación de la autoridad paterna.

Llegada a estas edades, empiezan a estar influenciados por otros agentes socializadores como los iguales, los medios de comunicación, etc. Con el fin de crear su propia identidad, estableciendo una escala de valores conforme a sus gustos o motivaciones, pudiendo entrar en contradicción. En esta etapa las personas empiezan a reconocerse, por lo que no están preparados para iniciar una relación con otra persona, por ello las relaciones a esta edad suelen durar muy poco. Los medios de comunicación y las películas influyen para que la etapa del enamoramiento se adelante y se den relaciones afectivas.

Se produce una crisis de identidad ante la necesidad de empezar a tomar decisiones, para afrontarse a un buen desarrollo personal. Durante este proceso de búsqueda de una identidad propia, diferente, única y positiva, se manifiestan dos conceptos que vienen de la mano, el autoconcepto y la autoestima. El autoconcepto se construye a través de las personas más significativas, según sea su respuesta hacia nosotros, su aprobación o no, sus respuestas, etc. El individuo forja unas impresiones de sí mismo, influido por los juicios de valor que le han transmitido. Por otro lado la autoestima, es la valoración de uno mismo, el aprecio y consideración de tí mismo. (Martín, 2011)

“El autoconcepto o identidad se desarrolla a través de las interacciones con los demás, siendo un reflejo de la forma en que los demás nos ven”.

Margaret Mead

Se puede concluir con que la identidad personal, el reconocimiento liberador como individuo único, está fuertemente ligada a la social, la necesidad de pertenecer a algo, que las personas te valoren y acepten con que grupo social no identificamos y el lugar ocupado en él. Normalmente tendemos a asemejarnos a personas o grupos que validan nuestra autoestima. Necesitamos la aprobación de los otros, para formar nuestro yo.

El mensaje social hacia las adolescentes es mucho más riguroso que para ellos, la misión de las chicas es estar guapas para los demás, estar delgada, depilarse, etc., se limita a ser cuerpo con el fin de encontrar al gran amor. Los hombres son “seres para sí” y las mujeres “seres para otros” señala Ana de Miguel (2016).

El mandato social nos dice que las mujeres han de encontrar el amor de una pareja, sino serán personas insatisfechas. A través de la literatura, el cine, la música, etc., nos venden una imagen de **amor romántico** en el que todo vale por amor, el amor duele, el amor todo lo puede.

Dentro del amor encontramos la sexualidad, esta acción no debería ser considerada como el poder de un cuerpo sobre otro. Mantener relaciones sexuales es como el rito de paso de la infancia a la edad adulta, a los chicos se les dice que cuanto antes mejor, puesto que tiene que satisfacer su deseo sexual, he aquí la razón de porqué cada vez son más los jóvenes que acuden a prostíbulos a perder su virginidad o satisfacer su deseo, sin necesidad de cortejar, con gran facilidad e inmediatez. Los mensajes que lanzan las series, las películas, la publicidad incentiva este deseo. En cambio la mujer, es ese cuerpo para que el hombre satisfaga su deseo.

Partimos de que la prostitución es una cuestión de género, existe una dominación por parte del género masculino, como dice Ana de Miguel, “La prostitución es una escuela de desigualdad humana”. Detrás de la idílica “libre elección” de las mujeres prostitutas, existen temas ocultos que rompen esa idea de libre consentimiento. Cuando afirmamos que cada uno haga lo que quiera, estamos poniendo barreras a esas personas que no pueden decidir y normalizando situaciones al echar la culpa a esas personas, por ejemplo la prostituta es libre de elegir si se prostituye o no, ahora bien, ¿y si se trata de una esclava sexual amenazada de muerte o con miedo a que hagan algo a su familia?

Los valores sociales de consumismo e inmediatez hacen de esto un problema, “lo quiero, lo tengo”, además de la accesibilidad a todo tipo de contenido a través de la red, la pornografía está presente en la vida de estos jóvenes, ya sea buscada o con publicidad no deseada, emergente, ven la prostitución como una actividad de ocio más y a la mujer como objeto de consumo.

Nos encontramos con un problema de prevención, nadie se ha parado a reflexionar con los jóvenes que si no hubiera demanda, no habría trata de mujeres, no son conscientes de las enfermedades de transmisión sexual que pueden contraer. Apoyándome en los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, cada año en España, aparecen alrededor de 3 500 nuevos casos de diagnosticados por VIH, uno de cada nueve son menores de 30 años.

Para acercar el foco de este problema -la violencia de género en la adolescencia y la juventud-un poco más a nuestro entorno, voy a analizar un **estudio** que realizo el grupo de innovación Iguales de la **Universidad de Valladolid** a finales de 2016 y durante el año 2017, partiendo de una campaña de sensibilización contra la violencia machista “Sin medias tintas”, en el que se investigó los modelos actuales de género, igualdad y

violencia de género. Este estudio, marca un punto de inflexión, ya que es la primera vez que una universidad Española realiza un estudio de estas características, dirigido además tanto a profesores como alumnos, así como al resto de trabajadores de la Universidad.

El proyecto surge por la necesidad de descubrir en qué punto se encuentra la comunidad universitaria en todos estos aspectos y, si fuera necesario, en función a los resultados planificar un plan de acción de mejora.

Se quería descubrir cuál era la percepción en la esfera universitaria de la igualdad, conocer los conocimientos o no, acerca de la violencia de género y la igualdad, la vinculación entre consumo mediático y creación de construcciones culturales en torno a la violencia de género y la discriminación sexista, por último que concepto en materia de igualdad de género, tienen sobre la implicación de la Uva.

La participación en la encuesta fue muy alta, teniendo en cuenta que fue de forma voluntaria, 3600 personas ayudaron con sus respuestas a la realización de la misma, casi el 20% de la comunidad universitaria. La contribución de estudiantes tuvo una gran importancia, el 75% de los/as participantes eran estudiantes que ofrecieron su aportación. En concreto la participación de las mujeres fue mucho mayor que la de los hombres, un 63% frente a un 37%. Con este dato, podemos apreciar que los universitarios y universitarias dan un gran valor al tema de igualdad y violencia de género.

No es de extrañar que los más participativos sean aquellos que se encuentran inmersos en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, seguidas de Ingeniería y Arquitectura; con más de diez puntos de diferencia con respecto a las otras áreas de conocimiento.

A la afirmación, creo en la igualdad entre hombre y mujeres, el 94% respondió afirmativamente, sin embargo el 30% tiene miedo de ser discriminado en su proceso profesional, por cuestiones de género, en la actualidad y/o en el futuro. Este temor es mayor en mujeres (40.3%) frente al de los hombres (5.8%), además son los/as estudiantes a los que más les atemoriza esta situación, a un 34.3%, muy lejos de lo que preocupa al resto de profesionales: docentes (11.2%), investigadores y personal de administración y servicios con una cifra del 6.3%

Una razón de más, para la realización de este trabajo es la siguiente respuesta, en la que la mayoría del colectivo universitario (91.2%), solicita a la Uva más implicación y educación al respecto, puesto que según la encuesta piensan que la formación y los

centros educativos son los que más peso tienen para alcanzar una sociedad igualitaria, el rango a valorar era del 1 al 10 y la respuesta superó en más de la mitad, llegando al 7.3%.

Esta comunidad está bastante implicada con este problema, el 93.3% está alarmada por la violencia de género, aunque más de la mitad de los encuestados (54,78%) no sabe definirlo, lo hace con una visión equivocada, ya que introducen en este concepto las agresiones o asesinatos de hombres a manos de sus mujeres. El 66.4% cree que este tipo de violencia y desigualdad es fruto de las desigualdades diarias, pero el 90%, una cifra muy elevada, no sabe percibir esas desigualdades, la discriminación o el machismo.

Están de acuerdo en que los medios de comunicación, suponen una influencia importante (8.31 en un rango de 0 a 10), con contenido sexista que mancha la imagen de la mujer (69.5%), de mayor a menor importancia lo encontramos en la publicidad (75,7%), la televisión (73,5%) y las redes sociales (71,3%).

Podría concluirse que la comunidad universitaria de la Uva está sensibilizada en temas como la violencia de género y la igualdad, aunque hay que seguir dando una formación, puesto que no tienen claros muchos conceptos, hay que armarlos con una actitud crítica, para que denuncien aquellos contenidos sexistas y que son denigrantes para la mujer.

A pesar de la sensación de igualdad, la violencia cultural existente en nuestra sociedad es muy sexista, se sigue manteniendo en nuestros saberes, como por ejemplo la Rae, que no ayuda a la mujer a salir de esta vertiente de mujer objeto, ésta define fácil como aquella mujer que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales, decir “que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales” crea la cuestión contraria, ¿Qué significa poner problemas a mantener relaciones sexuales?, si no eres una mujer fácil, al negarte a mantener relaciones con el hombre, ¿eres una mujer agredida sexualmente?

fácil

Del lat. *facilis*.

1. *adj.* Que no requiere gran esfuerzo, habilidad o capacidad. *Un trabajo fácil. Un problema fácil. Un encargo fácil DE realizar.*
 2. *adj.* Dicho de un suceso: Bastante probable. *Es fácil que venga hoy.*
 3. *adj.* Que se adapta con flexibilidad a las circunstancias.
 4. *adj.* Dicho de una persona: Accesible en el trato.
 5. *adj.* Dicho especialmente de una mujer: Que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales.
 6. *adj.* desus. Dicho de una persona: Que con ligereza se deja llevar del parecer de otra. *Era u. en sent. peyor.*
 7. *adv.* fácilmente.
- gatillo fácil**

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

LO SIMBÓLICO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El imaginario social se construye a través de la producción cultural y en ella se refleja. Uno de los elementos de ese imaginario es la concepción de lo que es ser hombre y mujer. Puede ser muy clarificador analizar las definiciones de hombre y mujer aceptadas por la Real Academia de la Lengua Española (Ver definiciones en **Anexo X**).

La primera definición que encontramos en “Hombre” es “ser animado racional”, es cierto que también incluye a la mujer, pero en ningún apartado de la definición mujer aparece que ésta sea racional o lo que es lo mismo, que tenga pensamientos basados en el juicio o la razón, por lo que me planteo ¿la mujer no piensa?, otra cuestión que me surge es si ya hemos conseguido la igualdad entre hombre y mujeres, ¿porque no tenemos las mismas acepciones?, existen más de la mitad significados de tipos de hombre que de mujer, pocas son las que coinciden.

Para el término “Mujer” hay cuatro tipos de mujeres cuya definición es prostituta: mujer de la calle, del partido, mundana y pública, de las cuales las tres últimas sólo tienen este significado únicamente, ¿de verdad es necesario hacer más categorías para un significado común?, en cambio para hombre no aparece por ningún lado la palabra prostituto, definido por la Real Academia Española como Persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero. Solo con la extensión de redacción de uno y otro podemos observar claramente la diferencia.

Otro apunte que quiero destacar es la acepción 24 de la definición de hombre, “hacer hombre, o un hombre, a alguien”, que está especificado como favorecerlo mucho, o hacerle un gran favor, ¿Por qué con la mujer no ocurre? Por lo visto ser mujer no es favorable.

Los diccionarios son materiales de los que se definen las palabras de una lengua, en este caso la RAE es una obra de referencia para la lengua española. Este tipo de herramientas son clave para la óptima interpretación de textos, por lo que se debe tener gran cuidado a la hora de plasmar su significación deben ser cuidadosos, sin hacer uso de expresiones descalificadoras, sexistas y/o machistas.

Por otra parte, las imágenes forman una base cultural en nuestras vidas, estamos expuestos a millones de imágenes al día y el problema reside en que nadie nos ha enseñado a filtrarlas ni analizarlas. Desde las Cuevas de Altamira hasta internet, están reflejando cómo somos o cómo debemos ser. Por ello, quiero hacer uso del arte, como herramienta transformadora y abordar temas como la educación. Mi objetivo no es que los colectivos con los que planteo el proyecto se conviertan en especialistas en arte, sino que a través de las imágenes comprendan la vida, los mandatos impuestos por la sociedad, la herencia que arrastramos y que sean capaces de ser críticos con aquello a lo que están continuamente expuestos.

Otro medio en el que se utilizan imágenes, es la **publicidad**, está es capaz de llegar a todo el mundo sin distinción alguna, además está diseñada para atraer a las masas. Los mensajes que se transmiten a través de esta fuente, pueden ser denigrantes para la mujer o reflejar una realidad falsa a consecuencia de los roles tradicionales. Por esta razón considero que siempre debemos ser conscientes del mensaje, ser críticos, conocer las diferentes realidades y situaciones ajenas.

El material audiovisual supone la integración de éste, como un agente de socialización más, suscitan mucho interés y se encuentran al alcance de todas las personas. Al estar expuestos, sufrimos una influencia, aunque no lo percibamos como tal nos transmiten ideales, valores y pautas de comportamiento. Existe la necesidad de diseñar una pedagogía de actuación acorde a los tiempos que corren y hacer uso de estos recursos audiovisuales para crear educación en valores. El colectivo que más en riesgo se encuentra son los jóvenes, añadiendo la crisis de identidad que se da en la adolescencia, es el grupo de personas más influenciables, tanto para bien como para mal, por ello la importancia de la educación cultural, saber comprender las imágenes.

La televisión, el cine y las redes son medios destinados para la diversión y el entretenimiento, pero sin embargo, transmiten valores que favorecen las desigualdades,

por lo que hay que reflexionar. Desde la educación formal se trabaja muy poco este aspecto, cuando lo ideal sería abordarlo desde la infancia.

El **arte** es una disciplina creada por el ser humano para expresar emociones e ideas, narrar hechos, etc. mediante elementos plásticos, lingüísticos o sonoros, sentimientos.

La creatividad es fundamental en las vidas de las personas, la creación artística favorece la comprensión del lenguaje simbólico y no verbal, estimula la imaginación, existe un equilibrio, desarrolla destrezas y habilidades, origina una respuesta empática y emocional, consigue reforzar la autoestima y la confianza. La representación que pueda darle cada uno, puede ser un instrumento muy bueno para intervenir, incluso el que ellos mismos representen en una imagen lo que piensan o sienten.

Cuando es utilizado como vía de investigación y expresión para “ser”, se trata de un arte terapéutico (Ojeda, M. 2008). Gracias a todas sus manifestaciones, tenemos infinitud de formas para expresarnos. Dicen que “una imagen vale más que mil palabras”, porque en ella caben vivencias, emociones, ideas.

Por todo ello, es posible e importante abordar la violencia de género desde una perspectiva artística, de esta forma podremos posicionarnos ante la opresión del género, ya que las diversas manifestaciones artísticas han reflejado en el pasado y reflejan hoy esta dura realidad.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ARTE

“Parafraseando a Griselda Pollock se podría afirmar con rotundidad que la modernidad ha fallado a las mujeres” (Aliaga, J.V. 2008)

En las últimas décadas las mujeres ha comenzado a tener una importante presencia en el arte. No es que anteriormente no hubiera mujeres artistas o que las obras no pudieran leerse desde la perspectiva de género, pero para hacer visible todo esto fue necesario que surgiese el enfoque feminista. A lo largo de la Hª del Arte el hombre ha sido el genio creador y esa idea debían mantenerla, manteniendo a las mujeres asociadas a la naturaleza y lo corporal.

Desde una perspectiva diacrónica, histórica, quedan pocas dudas sobre el hecho de que la asociación de la mujer con el cuerpo o el confinamiento al mismo está en el origen de la desigualdad, la opresión y la dominación. Resulta por consiguiente entendible que hasta hace poco tiempo, debido a la saturación icónica corporal, ha resultado difícil para el feminismo reclamar el cuerpo como fuente de conocimiento, de liberación y también de placer. (Aliaga, 2008)

La mujer se ha reducido a cuerpo, las grandes conquistas de los hombres, el querer hacer valer su poder y las prácticas de humillación, han dado paso a aceptar la violación. Son numerosas las representaciones artísticas en las que se simboliza, desde el rapto, abusos, secuestros hasta las celebraciones memorables de sus victorias haciendo suyo el cuerpo de la mujer sin consentimiento, algunas de estas escenas las vemos reflejadas en *La violación de una Sabina* de Giovanni da Bologna (1581) y *La violencia de Dejanera* de Guido Reni (1640) o *El rapto de las sabinas* de Gerad David (1799).



Ilustración 5: Jacques-Louis David. *El rapto de las sabinas*

Gracias a los movimientos feministas, se ha logrado que el concepto violación, fuese tratada como delito sexual y ello plantea un “conflicto” al interpretar en la actualidad estas obras.

Durante la segunda ola del feminismo, las mujeres comenzaron a ser más visibles en el ámbito público, las reivindicaciones pasadas han dado cabida a un mayor número de mujeres trabajando en el ámbito artístico, y no solo eso, las mujeres proponen una alternativa de representación artística abandonando las estereotipadas imágenes culturales.

Los ejemplos de imágenes que ponen de manifiesto el dominio masculino sobre los cuerpos femeninos son innumerables. Matisse nos muestra escenas de subordinación de las mujeres en los harenes, mujeres objeto para satisfacer al hombre, Occidente ha sido pasivo en este aspecto incentivando la mirada lujuriosa sobre “lo



Ilustración 6: Matisse, *Odalisca con pantalón rojo*

exótico”, naturalizándolo como manifestaciones tradicionales de ciertos lugares del mundo.

Hay muchas más manifestaciones culturales aceptadas, en concretos lugares del mundo, que suponen un atentado para la vida de la mujeres pero que no se encuentran retratadas como la lapidación por adulterio o castigarlas echándolas ácido y prendiéndolas fuego.



Ilustración 7: Cindy Sherman. S/T

Las obras de algunos artistas siguen manifestando el androcentrismo que dominaba el arte contemporáneo. Un ejemplo contemporáneo es la obra de Cindy Sherman, que constituye un ejemplo de respuesta estas visiones del cuerpo de las mujeres que muestra la ruptura de barreras. Se inspiró en revistas porno para denunciar la mirada posesiva masculina recreando las poses en sus fotografías; además la modelos salen golpeadas, llorosas, tan reales como el trasfondo que quiere transmitir, también hace uso de muñecos en ocasiones mutilados, intensificando el deseo sexual, quiere romper con esa jerarquía binaria de género.

Para concluir Aliaga ha querido de poner de manifiesto:

De esto se colige que la defensa de la diferencia dentro de la diferencia, como antídoto ante el orden fálico regulador y opresivo, sigue siendo un horizonte deseable. Para ello, la ayuda de las imágenes, de la cultura visual mestiza y del arte devendrá, pese a la saturación icónica, una vía lucida de inmejorable acceso al conocimiento del mundo.

Y en este camino de ofrecer imágenes de “la otra mitad del mundo” está la obra de muchas artistas contemporáneas: fotógrafas, realizadoras de performance, creadoras de video, etc. Y es aquí donde la realidad de la violencia de género tiene presencia:

Ana Mendieta (1948-1985) artista hispana, cubana exiliada en los Estados Unidos. Hizo uso de su cuerpo para realizar sus obras en las que era provocadora y reivindicativa, desde una mirada crítica a la sociedad para denunciar temas como el racismo, el exilio, la



política, la violencia y la marginación. También utilizo el medio natural en sus creaciones para expresar lo natural y lo humano.

Todas sus composiciones tienen algo en común, el cuerpo de la mujer, de esta forma acercó la lucha reivindicativa por la igualdad y la violencia de género. Su vida se vio truncada al caer por la ventada de su apartamento a los 36 años.

Ilustración 8: Ana Mendieta. *Rape Scene*.



Ilustración 9: Beth Moises, *Memoria del afecto II. Performance*.

Beth Moisés, artista Brasileña, nació en 1960. Licenciada en Bellas Artes, en FA AP y Doctora de la Universidad Estatal de Campinas. Beth aborda el tema de violencia machista, hace hincapié en los malos tratos desde elementos cercanos, en la mayoría de sus obras hace uso de trajes de novia, aunque también podemos encontrar rosas, velos o agujas, crea metáforas de mitificación del amor romántico y de violencia sufrido por las

en los hogares, siempre lo hace desde una perspectiva sutil. Representa las dos caras de la moneda, el amor pasado y la violencia del presente.

Nan Goldin (1953) es una artista estadounidense, realiza fotografía documental, en ella retrata escenas de amor, enfermedad, relaciones sexuales, de violencia y muerte, reflejan vivencias personales, de amigos y conocidos, al igual que la sirven de modelos para retratarlos.



Ilustración 10: Nan Goldin. *S/T*

Sus representaciones artísticas han sido criticadas desde sus inicios por atrevidas, morbosas y provocadoras, pero por el contrario también ha recibido alabanzas por ser innovadoras y únicas.

EL ARTE COMO INSTRUMENTO TERAPÉUTICO

El arte es el conocimiento a través de la emoción, proceso creador. Detrás de cada obra se ocultan múltiples porqués del creador, conflictos internos, alegrías y decepciones. La lectura puede ser variada y en ocasiones nos muestre la realidad, en otras la nuestra propia.

El arte es un camino en la creación y de educación, hace que aflore en las personas vivencias particulares. No es lo mismo ver que crear. Crear va más allá, comunica, visibiliza, conmueve, precisa comunicar algo.

El arteterapeuta debe acompañar inteligentemente, con tacto, el proceso ajeno. La terapia a través del arte es un acto de hospitalidad, un acto de cuidado: dejar las propias creencias y acompañar al que viene, escuchando, escuchándonos en el proceso, escuchando la obra y escuchando al que la hace. Sus presencias y sus ausencias, sus gestos y su ausencia d gestos, su insistencia o su asumida derrota. (Cao, 2011)

La terapia que se trabaja con el arte es una psicoterapia, hace uso de elementos artísticos como puede ser la música, el teatro, la fotografía, la pintura, la música, el cine o la literatura entre otras, siempre adaptándose a las necesidades de la persona.

El arte permite trabajar de forma directa con nuestro inconsciente, ya que habla el mismo idioma, el lenguaje simbólico, el mismo que usamos cuando soñamos, equilibrando así consciente e inconsciente, conociéndonos a nosotros mismos y nuestros malestares psicológicos. No se necesita tener habilidades artísticas, al contrario, se procura trabajar desde modalidades artísticas familiares, con materiales conocidos.

El arte- terapia es recomendable para todas las personas sin excepción ya que su amplia gama de artes y técnicas, facilita su adaptación a todas las personas, edades y realidades.

COMO TRATAR E INTENTAR ATAJAR ESTAS CONDUCTAS

Después de reflexionar acerca de todas las cuestiones anteriores, mi objetivo es atajar la violencia de forma preventiva en edades juveniles puesto que el riesgo es mayor y la gravedad de estas conductas es de gran trascendencia, por ello he querido conocer cómo piensan y razonan los adolescentes, para ello me voy a apoyar en el modelo de conductas de riesgo definidas por Jessor (Sánchez, 1998):

Marco conceptual de factores de riesgo y de protección Jessor:

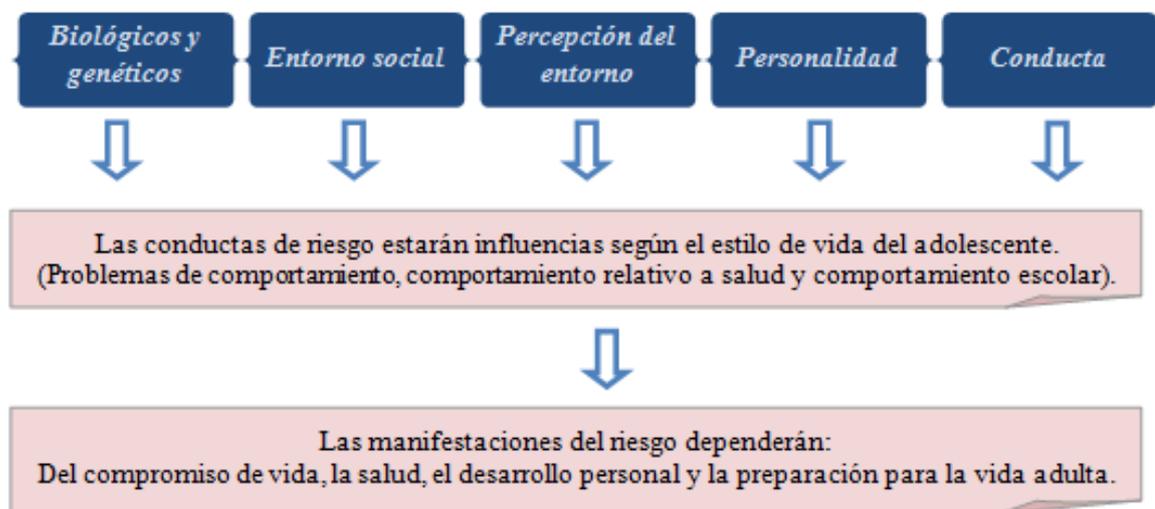


Figura 7: Fuente: Elaboración Propia. Factores de riesgo y protección en adolescentes

Existen una serie de factores que influyen en la conducta de los adolescentes, todos ellos se retroalimentan y actúan individualmente además:

- **Factores de riesgo:** se tratan de manifestaciones que podrían variar según las circunstancias y características tanto internas del individuo como externas.
- **Factores de protección:** son los que reducen la aparición de estas conductas y limitan otras nuevas.

De los factores de riesgo, encontramos las adicciones y consumo de sustancias, así como las conductas delictivas de los adolescentes, en el entorno familiar estos jóvenes pueden ser víctimas o testigos de violencia de género, en lo personal, la falta de habilidades sociales, no saber hacer frente a los problemas, en cuanto a lo académico, el fracaso escolar y el absentismo y por último no disponer de un buen soporte económico. Si el adolescente incide en varios de estos factores tendrá más posibilidades de riesgo conductual.

La familia es un agente muy importante a la hora de que el joven forje su personalidad, hay que tener en cuenta la disciplina familiar, la relación de los progenitores, peleas, insultos, maltrato, la falta de ingresos, la inestabilidad laboral, económica y de residencia, la deficiente crianza, el historial conductual de los ascendientes y la falta de

comunicación y afecto. Debemos apoyarnos en esos factores que inhiben un comportamiento violento en los jóvenes, puesto que serán de gran ayuda para paliar este problema.

Por el contrario encontramos esos factores de protección que inhiben esas conductas problemáticas como puede ser poseer una autoestima y autoconcepto alto, fuertes lazos familiares, gran comunicación, poseer amigos prosociales, tener unos valores claros y fuertes, además de gozar de una buena educación.

Esta teoría apuesta por un cambio en el que amplíemos los factores de protección y se vayan eliminando los factores de riesgo sobre todo en aquellos adolescentes que se encuentren en una situación o en riesgo de exclusión social.

Otro factor que influye en los adolescentes y mucho, son los medios de comunicación, redes sociales y la televisión. Muestran estilos de vida idílicos a seguir, modelos ideales, en los que en la mayoría de las veces para ello ofrecen mensajes contradictorios. Sin entrar en si son buenos o malos, adecuados o no, son los que prevalecen, están de moda y todo el mundo habla de ello, ya que está al alcance de todos y el mensaje está codificado para el buen entendimiento de la población.

A través de la televisión, se pueden palpar ciertos impactos negativos en los adolescentes:

- **Mengua el desarrollo de la imaginación:** nos ofrece una lectura a través de imágenes que no necesitamos imaginarla como hacemos con la lectoescritura, ya vienen dadas.
- **La capacidad del razonamiento abstracto disminuye:** empobrece el pensamiento crítico y la capacidad de análisis.
- **Manipula la percepción de identidad personal:** no podemos forjar una identidad personal propia al tener una carencia del pensamiento abstracto, los adolescentes son presa fácil de la manipulación colectiva.
- **Los lazos familiares se debilitan:** la comunicación es inexistente en la mayoría de los hogares.
- **El rendimiento escolar decae:** se dedican más horas de visionado a la televisión que al estudio, esto repercute en su trayectoria académica.

- **Son testigos de una realidad difusa:** nos venden que todo tiene solución y esta se da rápidamente con ayuda de algún producto.

En esta etapa vital algunas de las inseguridades que padecen los adolescentes son: el sexo, las amistades, que el resto tenga un buen concepto del propio individuo para conseguir la aceptación social y de esta forma la autorrealización. Los publicistas saben abordar esas inseguridades de los jóvenes, ofreciéndoles una nueva alternativa, motivándolos y creando necesidad.

Para la resolución de conflictos debemos poseer unas habilidades resolutivas e intentar prevenirlos, hay que denunciar, condenar y ser consecuentes con todo tipo de violencia, tener constancia de los derechos humanos apoyándolos y respetándolos, además de proponer otras opciones a esa conducta violenta o agresiva.

La prevención en esta etapa es primordial, la información que poseen estos jóvenes es nula, no existe ningún programa específico en violencia de género y mucho menos adaptado para estos jóvenes, óptimo sería trabajar conjuntamente desde todos los ámbitos para crear una concienciación y compromiso real, es muy difícil trabajar en el ámbito privado cuando públicamente se exponen mensajes totalmente contradictorios y sin consecuencias fatales aparentemente. La responsabilidad de los medios de comunicación de masas es esencial, la repercusión que alcanza es muy difícil alcanzar trabajando individualmente, otras herramientas con gran transcendencia son los medios nuevos como el boca a boca, las acciones de calle, etc.

Se necesita un cambio en los mensajes que ofrecen los medios de comunicación y publicidad, invertir el influjo es complicado, pero aun así las pequeñas acciones cuentan. Como dice la famosa frase de Eduardo Galeano *“Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”*.

Por último rescataría del libro *“El hombre que no deberíamos ser”* de Octavio Salazar su decálogo del hombre por llegar, da claves de revolución masculina, que todos los hombres deberían tener presentes y reflexionar sobre ello para detener estas desigualdades de género.

5. METODOLOGÍA

En la primera fase de desarrollo de este trabajo, se ha efectuado una exploración y consulta de fuentes escritas de todo tipo: libros, artículos, webs, etc. sobre los tres elementos que voy a tratar y son: una etapa vital en el desarrollo del individuo como la adolescencia, el problema social que es la violencia de género y las miradas que el arte ha puesto en este tema, así como las posibilidades que ofrece como recurso para trabajar el problema citado.

En una segunda fase, dado que mi profesión va a ser la de educadora social, he diseñado un proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes, con el apoyo del arte, para su prevención y/o detección, además como herramienta terapéutica en la adolescencia.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

La programación de las sesiones es solo una guía, está será flexible pudiéndose cambiar e incorporar nuevas actividades según número de personas, tiempo disponible, recursos etc., siempre se adaptara a las necesidades del grupo.

Sesión 1

Lugar: IES Jorge Manrique y Colegio Filipense Blanca de Castilla

Duración: 2 horas.

Actividades:

- Se trata de la primera toma de contacto con los chicos y chicas, se dividirá al gran grupo en pequeños grupos y se les preguntará por cuestiones formato coloquio, qué saben acerca de la violencia de género, qué es feminismo, machismo, misoginia, patriarcado, si creen que se ha avanzado en el tema igualdad y si en la actualidad en la que vivimos tenemos todas las mismas oportunidades en todos los ámbitos, deberán escribir cada respuesta en cartulinas para después ponerlo en común y llegar a una definición aceptada por todos y se colgarán en la corchera de la clase, estas deberán mantenerse ahí durante todas

las sesiones.

- Seguidamente los mostrare lo cuadros de Jonh William Waterhouse, Pandora y Adán y Eva en el Paraíso de Lucas Cranach, a continuación se les contará las historias que esconden esos cuadros y que piensan al respecto, con esto se quiere conseguir que relacionen la definición de misoginia con el primer cuadro y la de patriarcado con el segundo.
- Para continuar presentando la teoría se proyectará una serie de imágenes de cuadros y escultura que deberán analizaren grupo. Estos cuadros y escultura representan situaciones que se dan en el ciclo de la violencia, una vez identificadas se colocaran en el lugar correspondiente del mural del ciclo, las imágenes impresas.

Recursos necesarios:



Ilustración 11: John William Waterhouse,



Ilustración 12: Lucas Cranach el Viejo. *Adán y Eva en el Paraíso*

Ciclo violencia:

1. Acumulación de tensión



Ilustración 13: George E. Hicks. *La misión de la*



Ilustración 14: Gustave Moureau. *Galatea*



Ilustración 15: Shanhope Forbes. *La ventana del pueblo*



Ilustración 16: Marina Núñez. *Sin título (Monstruas) Hans*

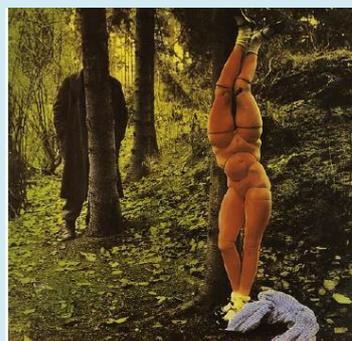


Ilustración 17: Bellmer. *Pupée*

2. Explosión violencia



Ilustración 18: René Magritte. *Violación*



Ilustración 19: Marcel Duchamp.



Ilustración 20: Cindy Sherman. *Untitled #153*



Ilustración 21: Nan Goldin. *Autorretrato*

3. Luna de miel



Ilustración 22: Jean Antoine Watteau. *Peregrinación a la Isla de Citera*

Aparentemente se ve una fiesta, pero si acercamos la imagen podemos observar tres escenas en las que se pone de manifiesto las etapas de la seducción, a la izquierda un hombre corteja a la mujer, en el centro el hombre ayuda a la mujer a levantarse para poder bailar y a la derecha, finalmente la pareja se va de paseo con un perro que representa la fidelidad.



Ilustración 23: Antonio Canova. *Psique reanimada por el beso del Amor.*

Sesión 2

Lugar: IES Jorge Manrique y Colegio Filipense Blanca de Castilla

Duración: 2 horas.

Actividades:

- Para completar lo aprendido en la sesión anterior se irán descubriendo las formas en las que se manifiesta la violencia de género, para ello se hará uso de noticias relacionadas con cada de ellas, de esta forma no se podrá cuestionar su credibilidad. Se dividirá a la clase en 5 grupos, -después de realizar una lectura- cada grupo deberá a través del arte dramático representar sin hablar lo que dice la noticia y el resto de grupos, deberán adivinar de que trata, cuando lo adivinen, esta se comenta entre todos los participantes.

Consideremos que es una actividad muy motivadora para este grupo, es una forma dinámica de captar su interés, a la vez pueden conocer la situación actual del mundo y descubrir las manifestaciones, ya que si solamente se hace la lectura y se comenta no llamaríamos la atención, con esto se les obliga a leer, a trabajar en equipo y estar coordinados, todos los componentes del grupo tienen que tener un papel obligatoriamente. (Ver noticias **Anexos I- IX**).

Los datos recogidos irán añadiendo a nuestro mural lo aprendido, en este caso las manifestaciones de la violencia.

- Se expondrán varias imágenes publicitarias propuestas por la educadora y otras elegidas por grupos, en las cuales se buscará el trasfondo, aunque no estén claros, siempre muestran mensajes implícitos, en publicidad se banaliza la violencia de género. Una vez hecho el estudio de las imágenes, se buscará la relación, si la tiene, con temas de actualidad o de su entorno cercano. Por ejemplo se muestran dos imágenes de la fiesta de San Fermín, en una se ve como abusan de una mujer ante la mirada pasiva del resto de espectadores y en la otra a un grupo de jóvenes apodados “la manada” (ver noticia “*En este punto se encuentra el juicio de 'la Manada' un año después de la violación múltiple en San Fermín*” en **Anexo XI**), a continuación otra imagen de un extracto de noticia, en la que surgen imitadores a la primera “manada”, hecho perturbador y preocupante (ver noticia “*Los mensajes de la «manada» de Albacete: « ¿Cuál es nuestro oficio? Violar »*” en **Anexo XII**), además deberán reflexionar sobre

ello y hacer comparaciones si las encuentran con los spots publicitarios que también se les facilitan.

También se muestra un anuncio de joyas y al lado la definición de fácil referido a la mujer, con ello se trata de descubrir su posicionamiento ante esto.

- Para cerrar la sesión con escenas de la realidad actual, se realizará otra comparativa, pero esta vez con un programa de televisión destinado a jóvenes y adolescentes, Mujeres y Hombres y Viceversa y un cuadro en el que se muestra un harén de mujeres, ellos y ellas, sacarán sus propias conclusiones.

Lo que se quiere conseguir en esta sesión es que sean conscientes de que las mujeres no son objetos y que hay que ser consecuentes.

- Por último se leerá una historia sobre violencia y maltrato ejercidos hacia una mujer, no se harán comentarios al respecto, será en la siguiente sesión en la que cuenten sus reflexiones y si conocen alguna historia parecida, la actividad está basada en el cuento de la Bella y la Bestia.

Recursos necesarios:



Ilustración 24: Anuncio publicitario Dolce&Gabana



Ilustración 25: Fotografía: Acusados violación múltiple en Sanfermines



Ilustración 26: Fotografía: Abusos sexuales San Fermín

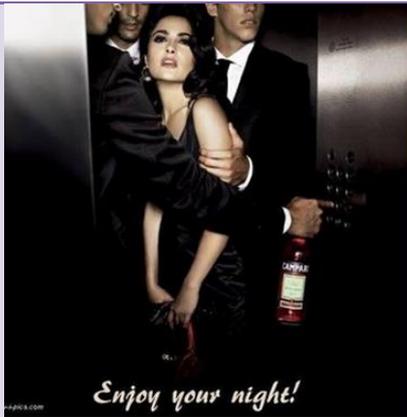


Ilustración 27: Anuncio publicitario bebida alcohólica Camnari



Ilustración 28: Noticia, Los mensajes de la “manada” de Albacete. ABC

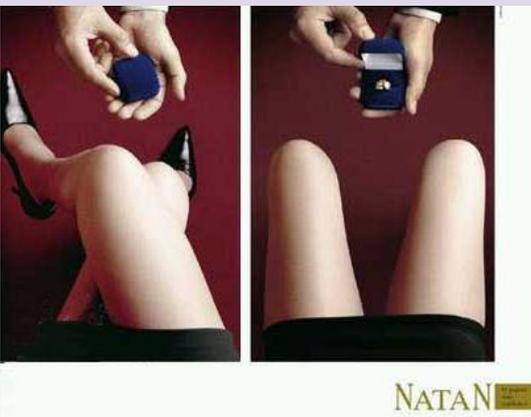


Ilustración 29: Anuncio publicitario. Joyería Natan



Ilustración 30: RAE. Definición Fácil.



Ilustración 31: Stephan Sedlacek, Las escenas de danza en el harén (1868 – 1936)



Ilustración 32: Mujeres y Hombres y Viceversa

Erased once ...

Una joven avanzada a su época, le gusta leer (historias de amor como Romeo y Julieta), el chico más guapo y popular de su pueblo la corteja, pero ella lo rechaza constantemente, tanta es la insistencia de éste, que podríamos estar hablando de un caso de acoso sexual.

Esta chica no tiene amigos ni amigas, con los únicos seres que conecta es con los animales.

Otro chico, rebelde por sus circunstancias de vida, encierra en su casa a su padre y ella accede a ser intercambiada en el lugar de su progenitor con el fin de que éste quede libre. Él la invita a cenar y ella declina la oferta, por lo que él dice que no probará bocado si no es en su presencia. El secuestrador le prohíbe visitar una parte de la vivienda y cuando ella desobedece, él se enfada, pierde el control, le grita y rompe muebles con violencia. Ella asustada, consigue huir, pero al final regresa para tratar de cambiarlo y sufre el síndrome de Estocolmo, se enamora de su captor.

Cuando el chico apuesto y popular del pueblo se entera de que su amada está raptada, éste va en su búsqueda para liberarla, los dos hombres se pelean por su amor, pero la joven se posiciona a favor de su raptor y se queda a vivir con él.

Sesión 3

Lugar: IES Jorge Manrique y Colegio Filipense Blanca de Castilla

Duración: 2 horas.

Actividades:

- Esta vez entra en tela de juicio el amor romántico que muestra el séptimo arte o la literatura, debatiremos si los celos son una prueba de amor.
- En la sesión anterior se deja una historia abierta, se preguntará que piensan de ella y sin saber el nombre de la chica, ¿Qué les parecerá el nombre de Bella? ¿Qué opinan de que a una mujer se la identifique por su belleza? Este cuento nos dice que alguien que secuestra y humilla, lo está haciendo por amor, porque es un ser atormentado, triste, fruto de un hechizo, pero en realidad bueno y si tú le quieres tienes que soportarle, ya se sabe “el amor puede con todo”, señalan que no está bien que una mujer lea, a quien debería prestar atención es a un hombre, eso es lo correcto.

Se cuenta con que va a haber detractores por lo que se editará un video con las escenas en las que se pone de manifiesto la burla, infravaloración, dominación, acoso y violencia.

- Se basará en tres películas que a su vez se han basado en libros de grande éxito entre los más jóvenes, de esta forma si ha visto o leído la historia será más fácil acercarla.

Se dividirá al gran grupo en tres subgrupos, cada grupo analizara una de estas tres obras: La saga *Crepúsculo*, *A tres metros sobre el cielo* y *50 sombras de Grey*. Los integrantes de cada grupo serán asignados a las películas que hayan visionado con antelación o hubieran leído.

En esta sesión seremos críticos con lo que se vea y lo que no, se reflexionará como estos films pueden influir en las personas, el valor que tiene la virginidad para una mujer, mensajes que influyen en adolescentes y hacen efecto en ellos. Y lo más preocupante de estos fenómenos tanto editoriales como cinematográficos ha tenido gran éxito sobre todo con el público femenino. No preocupa que te gusten estos libros o películas, la gravedad está en querer reproducir o normalizar estas prácticas misóginas, patriarcales y violentas o que sin darte cuenta te conviertas en víctima de ellas.

Recursos necesarios:



La protagonista de la película Bella (como no), tímida, antisocial e infeliz, se enamora de un vampiro, Edward el protagonista, hombre inmortal de 109 años pero con apariencia adolescente, con mucha cultura, inteligencia, conservador y con un gran atractivo utópico. Su actitud conservadora refleja los roles tradicionales, la mujer debe llegar virgen al matrimonio, dejarlo todo y convertirse en otro ser por él.

Ella vive obsesionada con él, continuamente piensa en Edward, adquiere un posición sumisa, arrastrada por su baja autoestima y gran valor y estatus de él (ella tan poca cosa y él un superhéroe), aunque en su casa ya lo hacía ocupándose de los quehaceres de la casa de su padre. El chico no para de acosarla, vigila todos sus pasos e incluso por las noches cuando ella duerme este la observa.

Fue amor al instante, a él le atrajo el olor de la sangre de Bella y a ella su físico. Él es celoso, racista y clasista, no quiere que Bella tenga por amiga a Jacob un indio que vive en una reserva muy humilde, además es un licántropo. La posición económica de uno y otro se ve reflejada en los regalos que hacen a la protagonista, Jacob le regala una

pulsera con un colgante de lobo tallado en madera y el, ante esto, le regala un collar de diamante en forma de corazón, ¿pretende comprar su amor?



Al protagonista lo llaman Hache, de Héroe, no se saben su proezas, se sabe que es un chico que no estudia, no trabaja, roba, realiza carreras de motos ilegales, no controla su ira por lo que es protagonista de numerosas peleas, sin embargo cuando está con ella le reprocha que todas las peleas en las que se mete son por ella, “ya me he peleado con bastante gente esta noche por tu culpa”, antes de estar con ella, ¿Quién tenía la culpa de que se metiera en peleas?, se trata de una manipulación psicológica.

Ella, una chica educada, responsable, estudia en un colegio donde únicamente asisten chicas y que cambia completamente su comportamiento por este chico, miente, falta a clase, se escapa de casa, etc. Él sabe el poder de dominio que tiene hacia ella, tanto es así que en una de las escenas le dice: “estarás tan loca por mí que harás lo que sea con tal de salvarme”.

Narra una historia de amor tormentosa desde el principio al fin, su historia de pareja está salpicada continuamente por interminables problemas y agresiones. Se conoce a través de una agresión verbal dirigida de él a ella, la llama fea, la película lo enmascara

como romanticismo, pero si nos lo dijera cualquier otra persona que no tuviera apariencia de éxito y que no fuera guapo ¿Cómo nos lo tomaríamos? El machismo aparece encubierto y difícil de detectar, estamos ante un micromachismo.



No se trata de una película romántica, alienta al maltrato diciendo a la mujer que es placentero que el hombre sea el dominador y ella su sumisa, una masculinidad dominadora y controladora, siempre debes hacer lo que éste te ordene sin poner ningún tipo de objeción, incluso ante actitudes violentas, además el protagonista de esta historia acosa y manipula a su compañera, siempre sabe dónde está, si él lo considera oportuno se presenta en ese lugar sin previo aviso. Muestra un abuso de poder, sexual y emocional, Grey posee un imperio económico lo que le permite ejercer poder sobre cualquier mujer un llamamiento al maltrato.

También se pone de manifiesto la figura de la mala madre con problema de adicciones y que no se ha ocupado de la maternidad de su hijo, al igual que la mala mujer, de edad avanzada, que pervierte al indefenso niño.

Sesión 4

Lugar: IES Jorge Manrique y Colegio Filipense Blanca de Castilla

Duración: 2 horas.

Actividades:

- En la primera sesión se plantea una serie de cuestiones y en esta última sesión se volverá a ello, para dar opción a cambiar lo que crean conveniente, además a la pregunta ¿creéis que hemos avanzado en igualdad? y ¿en la actualidad tenemos todas las personas las mismas oportunidades en todos los ámbitos?, independientemente de la respuesta que hayan dado en la primera sesión se expondrán dos obras y una imagen que representan diferentes momentos de la historia donde las personas de poder se reunían, para ayudar en su reflexión.
- Una explicación de por qué hay tan pocas mujeres en el poder es la herencia cultural, el status de las mujeres en su relación con la cultura a lo largo de la historia, puesto que ha sido muy deficiente, la dificultad de ser imágenes, objetos de representación o ser sujetos productores, ha supuesto grandes barreras a las féminas. ¿Esto quiere decir que lo masculino tiene más valor que lo femenino? Philip Goldberg en 1968, (Goldberg, 1968)., entregó a sus alumnos ensayos iguales, cada uno llevaba la firma de un hombre o una mujer y les pidió que los puntuasen, los que sacaron calificaciones más bajas fueron los de las mujeres, hecho contradictorio y que podemos constatar en la actualidad, porque son numerosos estudios los que señalan que las mujeres sacan mejores calificaciones que los hombres. De ahí viene el paradigma de Goldberg, infravalorar aquello que pertenece o procede de una mujer por el simple hecho de serlo y que mejor que la obra de Emily M. Osborn para representarlo, su arte es cuestionado y debe ir acompañada de un varón. Debemos romper el techo de cristal.
- Se hará uso del arte como instrumento de terapia para que expresen aquellos problemas emocionales o psicológicos que no pueden pronunciar con palabras, si los tuvieran, de forma dinámica y divertida, a través de diferentes disciplinas artísticas logrando un bienestar emocional y social.

- Se finalizará con una reflexión

Materiales necesarios:



Ilustración 33: Rafael. *La Escuela de Atenas*



Ilustración 34: Johann Zoffany. *Los miembros de la Royal Academy*

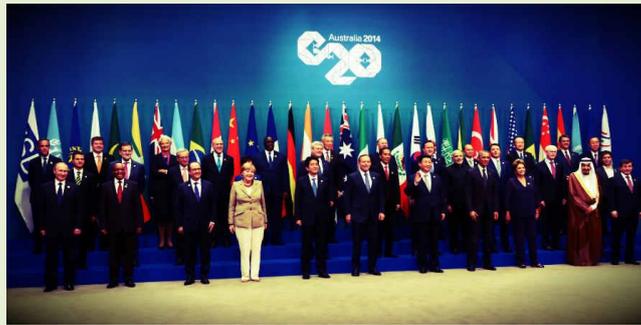


Ilustración 35: Presidentes de estado reunidos en el G- 20 (2014)



Ilustración 36: Emily M. Osborn. *Sin fama ni amistades*

El arte como instrumento terapéutico

Deberán realizar en una composición con sonidos, música y colores, se reproducirán sonidos de la calle como el ruido de un coche, del camión de la basura, de alguien gritando y llorando, además canciones de actualidad y de moda para este colectivo. Después deberán elegir tres sonidos y señalar que los provoca: tensión, angustia, miedo, felicidad, seguridad, inseguridad, etc.

A continuación retarán dos obras utilizando color y la representación puede ser abstracta o figurativa. La primera recrear una situación en la que sientan miedo, en la que aparezca esa persona o personas a las que temen o provoquen ese miedo y otra en la que represente un lugar donde se sientan seguros o a esas personas que les den seguridad y protección.

El objetivo es que se conozcan a ellos mismos, reflexionar sobre aquello o quienes nos atormentan y por otro lado el lugar o las personas con las que nos sentimos seguros. Es importante visualizar esa protección, dónde la encontramos y quien nos la ofrece para recordarlo y hacer uso de ella cuando nos encontremos mal.

Es una actividad de cierta complejidad, normalmente no nos cuestionamos estas preguntas y muy personal, por lo que al finalizar solo expondrán sus trabajos los alumnos que lo deseen sin presionar a nadie, aunque la educadora social revisará todos los trabajos e interactuará con los alumnos y alumnas ante posibles manifestaciones silenciosas de violencia.

- Reflexión final:

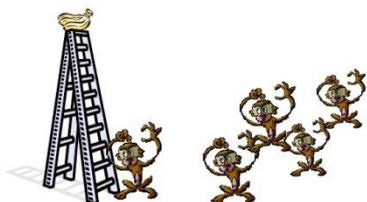
Un grupo de científicos encerró cinco monos en una jaula, en cuyo centro colocaron una escalera y, sobre ella, un racimo de plátanos.



Cuando un mono subía la escalera para agarrar las bananas, los científicos lanzaban un chorro de agua fría sobre los que quedaban en el suelo.



Después de algún tiempo, cuando un mono iba a subir la escalera, los otros lo golpeaban.



Entonces, los científicos sustituyeron uno de los monos. La primera cosa que hizo fue subir la escalera, siendo rápidamente bajado por los otros, quienes le acomodaron tremenda paliza.

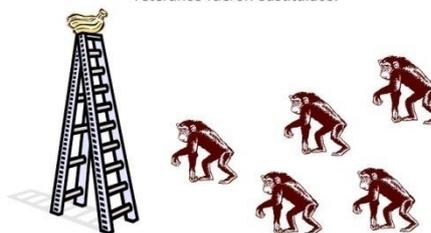


Después de algunas palizas, el nuevo integrante del grupo ya no subió más la escalera, aunque nunca supo el por qué de tales golpizas.

Pasado algún tiempo más, ningún mono subía la escalera, a pesar de la tentación de las bananas.



Un segundo mono fue sustituido, y ocurrió lo mismo. El primer sustituto participó con entusiasmo de la paliza al novato. Un tercero fue cambiado, y se repitió el hecho, lo volvieron a golpear. El cuarto y, finalmente, el quinto de los veteranos fueron sustituidos.



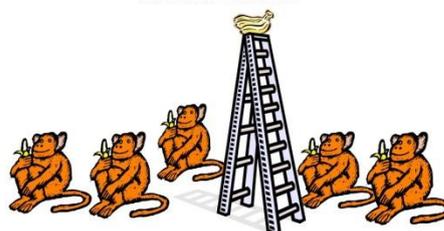
Los científicos quedaron, entonces, con un grupo de cinco monos que, aún cuando nunca recibieron un baño de agua fría, continuaban golpeando a aquel que intentase llegar a las bananas.



Si fuese posible preguntar a algunos de ellos por qué le pegaban a quien intentaban subir la escalera, con certeza la respuesta sería:

"No sé, aquí las cosas siempre se han hecho así."

¿Te suena conocido?!



“No hagas a los demás, lo que no quieras que te hagan a ti”:

METODOLOGÍA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El Programa se realizara en horario escolar, constara de cuatro sesiones de dos horas cada una y con descansos si fueran necesarios. Los centros Educativos serán dos de Palencia capital, Instituto de Educación Secundaria Jorge Manrique y Colegio Filipense Blanca de Castilla, el primero con un bachillerato público y el segundo privado.

La metodología de trabajo será activa-participativa, puesto que los jóvenes serán los protagonistas de las actividades y se contara con sus aportaciones y sugerencias en el

transcurso del proyecto, respetando todas sus opiniones, además contara con actividades muy dinámicas y lúdicas para captar su atención en todo momento, que lo encuentre atractivo es esencial para motivarlos, por supuesto se seguirá una metodología integradora y afectiva, en la que se encuentren en un ambiente muy cálido, en el que todos tendrán voz, se fomentara la participación, la conexión grupal, el respeto y la tolerancia, respetando el ritmo de cada joven y se rechazara toda actitud sexista.

A los chicos y chicas se les facilitara en todo momento de los materiales necesarios para la ejecución de las actividades.

Pondré mayor énfasis en un lenguaje inclusivo, el lenguaje es un factor clave en la socialización porque transmite lo que sentimos, lo que pensamos, lo que somos, nuestras actitudes, nuestras creencias. El lenguaje no inclusivo, el lenguaje machista, puede parecer aparentemente inofensivo pero guarda en su interior una clara invisibilización de lo femenino; el lenguaje masculino no es neutro (aunque hay quien se empeña en mantener que representa a las mujeres); su uso genérico favorece que la mujer siga relegada a un segundo plano, lo toleramos y lo normalizamos cuando no alzamos la voz para que se nos nombre, ya que “lo que no se nombra, no se ve, y lo que no se ve, no existe”,

A parte de las directrices desarrolladas en los párrafos anteriores, me basaré en los siguientes principios metodológicos, ya que para realizar un recurso de esta índole, hay que intervenir desde los datos reales y estos son los siguientes:



Figura 8: Fuente: Elaboración propia

- 1. Aspectos Educativos:** La temática a trabajar es la violencia de género, los objetivos son claros y el lenguaje será acorde a su edad para que llegue a todos con facilidad.
- 2. Aspectos Sociológicos:** se expondrán los diferentes roles, estereotipos y valores sociales y personales, se tendrán en cuenta los mensajes implícitos y explícitos que nos rodean.
- 3. Aspectos Psicológicos:** cada persona tiene una característica y personalidad diferente, pero hay nexos en común en estos jóvenes, hay que potenciarlos para generar una toma de conciencia y tenga la mayor efectividad.
- 4. Aspectos Técnicos:** contamos con nativos digitales, se han criado envueltos con las tecnologías de la información y de la comunicación por lo que hare uso de ellas en su mayoría.
- 5. Aspectos Ambientales:** pretendo acercar lo antiguo con lo nuevo, hacer una comparativa con lo más actual, con lo que está de moda para los adolescentes.

Las sesiones serán guiadas por la educadora social, pero el objetivo es que sea un aprendizaje por descubrimiento, que adquieran un pensamiento crítico, bien fundamentado y que lo trasladen a su día a día, para denunciar todo acto de violencia machista, sepan que esas víctimas no están solas y lo más importante que no se conviertan en agresores.

Es necesario llevar a cabo una evaluación inicial, continua y final, tanto a los alumnos y alumnas para observar y comprobar que se han cumplido los objetivos propuestos, saber sus impresiones y aprendizajes, como a nivel del profesional que interviene en este proyecto para analizar si todo lo planificado ha salido como se esperaba y si se ha logrado.

7. CONCLUSIONES

Los jóvenes millennials, la generación del milenio, nos encontramos en una época de transición, somos los últimos en muchas cosas y los primeros en muchas otras, nos encontramos en un punto medio entre lo viejo, que no ha muerto aún y lo nuevo que no

acabar de florecer. Por esta razón la mayoría de los jóvenes no es consciente de la desigualdad existente hoy en día, por ejemplo hace años, en España, que un hombre condujera el cochecito de un niño, no era considerado apropiado, las mujeres no podíamos votar, ni ponernos pantalones, las mujeres no pudieron acceder a la universidad hasta 1910, situaciones que en la actualidad son normales. La figura materna o paterna es fundamental en el desarrollo de los chicos y chicas, tener modelos de conducta positiva es primordial. Nuestro pasado influye en nuestro presente, por lo tanto nuestro presente será la herencia de nuestro futuro, debemos actuar.

Son numerosas las excusas que intentan defender el maltrato, empezando por los estereotipos y prejuicios, quitando importancia al problema de los malos tratos hacia mujeres por el simple hecho de serlo a cualquier edad o raza. Al considerarse un problema privado, es ignorado socialmente, no existe concienciación y en numerosas ocasiones se invierten los papeles y la mujer asume el papel de culpable en vez de víctima. Por ello la importancia de realizar una prevención desde edades tempranas, para tomar conciencia de la importancia en vida comunitaria, no permitir silencios cómplices, sensibilizarnos de que no se trata de un problema privado que es de todas las personas, la interacción social es fundamental para emprender nuevos desafíos, aportar modelos de actuación a los otros con nuestra acción cívica.

Los hombres y mujeres han sido enseñados durante años a comportarse según los mandatos sociales, sin tener en cuenta nuestros gustos, emociones, capacidades, etc., sin embargo esa identidad no representa a la gran mayoría, no se tiene en cuenta al individuo, por lo que hay que hacer ver a los jóvenes que la única identidad válida es aquella que nos hace ser felices y debemos ser los protagonistas de nuestras vidas sin intermediarios.

Es importante que sepan identificar cualquier rasgo de desigualdad y los dotemos de estrategias para combatir aspectos abusivos, que sean conscientes de las consecuencias a corto y largo plazo, al mostrarlos casos reales a través de noticias, imágenes, además de conocer y compartir ideas, reflexionar sobre las distintas formas de control, la influencia mediática, de esta forma, será más fácil comprenderlo y conseguir esa madurez. Pero el gran problema radica en los mass media y publicidad, producen cambios de actitud y comportamiento, no siempre la influencia es negativa aunque si en su gran mayoría, por ejemplo en algunas campañas de prevención el mensaje es contradictorio, nos dicen no

bebas alcohol, pero después en una serie la persona que más éxito tiene, es la que más bebe.

Sin un cambio en esos mensajes reproducidos continuamente es muy difícil llegar a los jóvenes.

Desde pequeños nos han vendido el concepto de amor romántico en películas, series, libros o canciones entre otros, en los que la mujer debe esperar a su príncipe que la rescate, entonces se sentirá completa al vivir para y por él, el amor todo lo puede, todo vale y sin pareja no te puedes sentir realizado en la vida. Esta definición es cultural, construido y aprendido de los agentes de socialización, influenciada por la herencia de la sociedad patriarcal. Estas creencias pueden traernos muchos problemas, sobretodo en la etapa de la adolescencia, donde somos más vulnerables. Las relaciones puede que no sean tan románticas, pero el amor debe demostrarse con respeto, confianza, atención, cuidado, admiración, afecto y sin olvidar el crecimiento personal y en pareja.

En cuanto a la ley Integral contra la Violencia de género, un avance fue incluir como víctimas a los menores que convivan con una mujer víctima de malos tratos. Pero quedan víctimas sin incluir cuando el motivo es el mismo: razones de género. Por ejemplo una mujer maltratada o asesinada por un hombre al que acaba de conocer o una prostituta por su cliente queda excluida de esta ley, solo se las considera víctimas de esta causa si han mantenido una relación sentimental.

A través del arte puedes trabajar múltiples áreas, se desarrolla el pensamiento abstracto e inmaterial, desarrollas nuevas formas de pensamiento, indagan en lo que va más allá de la evidencia representada, observar los detalles ocultos, analizar diferentes perspectiva y adquieren un pensamiento crítico y abstracto. Está al alcance de todos, por lo que su impacto es enorme. El arte plasma lo importante, denuncian temas y quedan en nuestra historia retratados, pudiendo ser conocidos y evitar ignorarlos.

Gracias a esta disciplina se pueden realizar intervenciones terapéuticas a través de medios plásticos, visuales y sonoros.

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Alario, M. T. y Ruiz, E. (2010) *La prevención de la violencia de género en la formación inicial del profesorado*. *Revista Tabanque* .Sitio Web: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/issue/current>
- Aliaga, J. V. (2008). *Orden fálico* (Vol. 23). Ediciones Akal.
- Asedes, C. (2007). Documentos profesionalizadores. *Código Deontológico*. Accesible en <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Ballesteros, R. (2017, Enero 03). *Los presos por violencia de género ya son el tercer mayor grupo en las cárceles españolas*. *El Confidencial*. Accesible en https://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-03/violencia-de-genero-condenado-preso-comun-carceles-espanolas_1311433/
- Benedicto, J., Echaves, A. (2016). *Informe Juventud en España 2016*. 2017, de Instituto de la Juventud Sitio web: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/24/publicaciones/informe-juventud-2016.pdf>
- Burriel, J. A. (2013, 24 de Julio). Denuncias falsas: una falsedad. 2018, de *Asociación No Mas Violencia de Género* Sitio web: <http://nomasvg.com/denuncias-falsas-una-falsedad/>
- Cao, M. (2011). *Memoria, ausencia e identidad: el arte como terapia*. Eneida.
- De Beauvoir, S. (2014). *O segundo sexo*. Nova Fronteira.
- de España, G. (2007). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Boletín Oficial del Estado, 71, 12611-12645.
- Estatal, S. P. D. E., indebida, R. D. N. D. P., & del subsidio, P. D. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Fernández, M. C. (2016). *El derecho hereditario de la mujer: de Roma al código civil* (Doctoral dissertation, Universidad de de Vigo).
- Goldberg, P. (1968). ¿Las mujeres tienen prejuicios contra las mujeres? *Transacción*, 5 (5), 28-30.
- Martín, C., & Navarro, J. I. (2011). *Psicología para el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato*. Madrid, España: Editorial Pirámide.
- Martínez, J. (2016, Febrero 29). Ana de Miguel: “La prostitución es una escuela de desigualdad humana”. *La izquierda diario*. Accesible en

<https://www.izquierdadiario.es/Ana-de-Miguel-La-prostitucion-es-una-escuela-de-desigualdad-humana>

- Mujeres, O. N. U. (2016). Conferencias mundiales sobre la mujer. *Accesible en <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/worldconferences-on-women>*.
- Naciones Unidas, Derechos Humanos (2017). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. *Accesible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>*
- Ojeda, M. (2008). Mujer y Arteterapia, una Visión sobre la Violencia de Género. *Arteterapia*, 3, 157-164.
- Puleo, A “Introducción al concepto de género”, en PLAZA, Juan; delgado, C (Eds.) *Género y comunicación*, Madrid, ed. Fundamentos, 2007.
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- Salazar, O. (2018). *El hombre que no deberíamos ser*. Barcelona: Planeta.
- Sánchez, E. P. (1998). Comportamientos de riesgo adolescente: una aproximación psicosocial. *Revista de Psicología*, 16 (2), 265-293.
- Torres, S., Miguel, L., & Antón Fernández, E. (2006). *Lo que usted debe saber sobre: Violencia de Género*. Obra Social de Caja España, León.
- Valero, J. A. (2009). *Una mirada a la sociología desde las ciencias sociales*. Madrid, España: Tecnos.

➤ **Noticias:**

- AFP. (2017, 19 de Julio). Las esclavas sexuales del ISIS vuelven para vengarse. *Clarín. Com.* Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/esclavas-sexuales-isis-vuelven-vengarse_0_HJ5vKl6rZ.html
- Alonso, D. (2017, 23 de Agosto). En este punto se encuentra el juicio de 'la Manada' un año después de la violación múltiple en San Fermín. *lasexta.com*, <http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/este-punto->

[encuentra-juicio-manada-ano-despues-violacion-multiple-san-fermin_20170706595e0b350cf26ceeda4bb03e.html](http://www.abc.es/conocer/abci-matrimonios-forzados-menores-fenomeno-alza-europa-201703092124_noticia.html).

- Andrés, F. (2017, 9 de marzo). Matrimonios forzados de menores, un fenómeno al alza en Europa. *ABC*. Recuperado de http://www.abc.es/conocer/abci-matrimonios-forzados-menores-fenomeno-alza-europa-201703092124_noticia.html
- Ballesteros, R. (2017, 3 de enero). Los presos por violencia de género ya son el tercer mayor grupo en las cárceles españolas. *El confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2017-01-03/violencia-de-genero-condenado-presos-comun-carceles-espanolas_1311433/
- Castellano, N. (2017, 20 de junio). La niña refugiada de la mutilación genital. Cadena Ser. Recuperado de http://cadenaser.com/ser/2017/06/20/sociedad/1497954060_419717.html
- Esteve, S. (2017, 8 de noviembre). Dispara a su expareja a las puertas del Colegio Santo Negro y luego se suicida. *Seminario de información Local, deportes y espectáculos, Valle de Elda*. Recuperado de <https://valledeelda.com/noticias/8752-matan-a-una-mujer-en-el-colegio-santo-negro.html>
- García, M (2017, 15 de mayo). El milagro de ser niña en la India. *Humanium*. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/el-milagro-de-ser-nina-en-la-india/>
- García, P. (2018, 18 de enero). Los mensajes de la «manada» de Albacete: « ¿Cuál es nuestro oficio? Violar». *ABC*, http://www.abc.es/sociedad/abci-mensajes-manada-albacete-cual-nuestro-oficio-violar-201801182138_noticia.html.
- González, J. (2018, 15 de enero). Se trata de prostitución. *Objetivo Castilla la Mancha*. Recuperado de <https://objetivocastillalamancha.es/blog/se-trata-prostitucion>
- González, M. (2018, 15 de Enero). El acoso sexual aflora en las Fuerzas Armadas. *El país*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2018/01/14/actualidad/1515941906_141851.html

- León, J. (2013, 7 de noviembre) El país que asesina a las mujeres por la dote y aborta a las niñas. *El confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2013-11-07/el-pais-que-asesina-a-las-mujeres-por-la-dote-y-aborta-a-las-ninas_51349/
- Mediavilla, J. (2017, 3 de agosto). En estos países las violaciones salen gratis si te casas con la víctima. *El Español*. Recuperado de https://www.lespanol.com/mundo/20170802/235977094_0.html

ANEXOS

- **Anexo I: Infanticidio femenino**

El milagro de ser niña en la India

Desde la antigüedad, se han reportado casos de infanticidio en la India. Esta práctica se refiere al asesinato de niñas recién nacidas o en los primeros años de sus vidas mediante técnicas como asfixia, abandono, envenenamiento, etc... Este es un problema real que repercute en la sociedad en su conjunto y que con la llegada del desarrollo tecnológico se redefine en lo que se denomina aborto selectivo. Dicha práctica consiste en la realización de pruebas durante el embarazo para conocer el sexo del bebé antes del alumbramiento, y en caso de ser niñas, poder abortar (Gómez, 2011).

El valor de la mujer en la sociedad india

La periodista Bénédicte Manier, en su libro “Cuando las mujeres hayan desaparecido”, advierte



de la desaparición de unas 48 millones de mujeres en la India, y es que según los datos publicados en el 2001, por cada 1000 niños, en la India habría 927 niñas, proporción que en el norte del país se convierte en 900 niñas por cada 1000 niños (Campos, 2010).

La práctica del infanticidio o aborto selectivo no está ligada a la religión, pues está normalizada tanto en poblaciones musulmanas como hindúes, ni a la situación económica ni al medio rural, de hecho las mujeres con mayores recursos económicos tienen más medios para abortar. Estas costumbres están relacionadas directamente con el papel que se espera que la mujer desempeñe en la sociedad, pues, mientras que los hombres son los responsables de cuidar de sus progenitores o preservar el nombre de la familia; las mujeres son vistas como una carga familiar. Un proverbio hindú explica que tener una hija es como plantar una semilla en el jardín del vecino, y es que las familias de las mujeres están en la obligación de pagar cuantiosas dotes en el momento en que estas sean entregadas a sus respectivas familias políticas una vez casadas. Además, se les niega el derecho de herencia, siendo el varón el único en posición de heredar.

Impacto negativo del desarrollo tecnológico

La llegada de las nuevas tecnologías no supuso la entrada de conocimiento que hiciera replantearse a la sociedad la atrocidad de estas prácticas. De hecho, los avances tecnológicos, como las ecografías que permiten conocer el sexo del bebé aún en el vientre materno o la mejora de los medios y las herramientas con las que practicar abortos, desembocaron en lo que se conoce como aborto selectivo.

Los medios de comunicación también tienen un uso negativo en este caso, pues es común encontrarse por internet ofertas de clínicas indias anunciando descuentos por la compra del paquete “ecografía más aborto” (Campos, 2010). De hecho, empresas como



Yahoo, Google o Microsoft fueron denunciadas ante la Suprema Corte de la India con el fin de prohibirles lanzar publicidad de laboratorios que ayuden a determinar el sexo del bebé (El Periódico, 2015).

Medidas gubernamentales para mitigar el problema

Por su parte, el gobierno tomó una serie de medidas para controlar el uso de estas novedosas herramientas. Si bien el aborto es legal en la India desde el año 1971, el gobierno implantó una ley que permite el aborto hasta la duodécima semana del embarazo y, solo al alcanzar la decimocuarta semana, la madre podrá realizarse una ecografía para conocer el sexo del bebé (Campos, 2010).

En el 2007, la ministra de la Mujer y el Desarrollo Infantil, Renuja Chowdhury, anunció que: “No importa si la medida incentiva el abandono de las niñas. Es mejor esto que matarlas”. Estas palabras se deben a la implantación del llamado Proyecto Cuna que consiste en la colocación de cunas en diferentes distritos para que los padres que no quieran hacerse cargo de sus hijas puedan dejarlas allí evitando así su muerte (Rojas, 2017).

Además, desde el año 2014, el gobierno obligó a reconocer el derecho de la mujer a heredar, aunque muchas comunidades se niegan a reconocerlo, y siguen beneficiando al hombre y restringiendo el rol de la mujer. No obstante, la aplicación de esta ley también supone un incentivo para muchas familias para seguir practicando abortos selectivos, pues estas entienden que aquello que hereden sus hijas irá a parar a manos de las familias políticas (Gómez, 2011).

A la espera de que el gobierno y ONGs colaboren para solventar este problema que afecta a más países en el mundo como China y Vietnam, nuestra obligación como sociedad es dar eco y difundir las injusticias cometidas para seguir impulsando la esperanza de poder cambiar esta situación.

García, M (2017, 15 de mayo). El milagro de ser niña en la India. *Humanium*. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/el-milagro-de-ser-nina-en-la-india/>

- Anexo II: Mutilación genital femenina

La niña refugiada de la mutilación genital

España acaba de conceder el asilo a una pequeña guineana de 12 años cuyo padre la salvó de la ablación a pesar de la oposición de toda su familia

Marianma escapó de la mutilación genital por 24 horas y por la valentía de su padre. Ibrahim,



un inmigrante guineano establecido en España desde 2001 y con residencia de larga duración llevaba desde el 2010 intentando reagrupar a su hija. En 2013 lo consiguió *in extremis*, gracias a las abogadas de la Fundación La Merced Migraciones. Llegó a Conakry con el visado para su hija justo el día antes

que sus abuelas tenían previsto la mutilación. La lucha de Ibrahim se topó con la incompreensión y el rechazo de toda su familia, “ni mi madre, ni mi suegra, nadie me apoyaba, toda la familia me rechazó por esto. Hace poco fui a Guinea de nuevo para intentar hablar con mi madre y arreglar las diferencias pero nada. Todo el mundo me rechazaba, incluso mi mujer pero finalmente pude convencerla. Cuando mi mujer aceptó dijo vale, no vamos a hacerlo, pero ella también sufrió el rechazo pero en 2013 conseguí traer a la niña a España y ponerla a salvo” afirma Ibrahim Bah en declaraciones a la Cadena SER.

Desde el pasado miércoles, cuando recibió la notificación de la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior esta pequeña guineana se ha convertido en uno de los primeros casos de asilo por temor a mutilación genital que se conceden en España, y el primero en una niña tan pequeña.

“Muy contento porque sé que ahora ya está protegida. Me alegro mucho, es muy bueno que exista una ley que protege a las personas como mi hija que son más vulnerables y débiles ante peligros como la ablación, estoy muy contento de a que se pueda proteger a una niña por esto” asegura Bah.

Es además uno de los primeros estatutos de refugiado de este perfil que se otorgan en nuestro país en primera instancia, sin tener que recurrirse a los tribunales como sucedió por ejemplo en el expediente de una mujer nigeriana a la que se denegó por parte de la oficina de asilo pero que finalmente consiguió la protección por una sentencia del Tribunal Supremo. Según fuentes de la representación en España del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) hay menos de 20 casos de mujeres que han recibido protección por este motivo en los últimos 5 años.

El caso de Marianma, el nombre ficticio bajo el que su padre quiere protegerla, ya marcó un antes y un después en julio de 2013 al convertirse en el primer caso de reagrupación familiar que concedió por este motivo el gobierno de España. “Lo más destacado de aquella resolución

es que se minoró el criterio económico para que a pesar de los bajos ingresos del padre pudiera traer a su hija por el beneficio superior de la menor de protegerla de aquella amenaza” asegura su abogada, Patricia Fernández.

Esta letrada especializa en materia de extranjería y derechos humanos, y con una amplia experiencia en el sector, valora desde la Fundación La Merced Migraciones que este caso demuestra que la administración española puede ser más garantista en materia de protección, “ha sido un reconocimiento por un lado del riesgo que efectivamente sufre esta niña en su país de origen por la prevalencia de la mutilación en su país y porque es el único país donde se siguen incrementando los índices de mutilación. Y también gracias al trabajo y a la sensibilidad de en este caso del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que ha incidido muy positivamente para la concesión del asilo. Significa un reconocimiento más de los motivos de género. La mutilación genital afecta al 97% de las niñas guineanas y yo creo que es una victoria para los derechos de la infancia y para los derechos de las mujeres”

Ibrahima, que se ha convertido en un activista contra la mutilación genital y que colabora con ONG como Médicos del Mundo en charlas de sensibilización, que incluso ha protagonizado un corto (dirigido por Mabel Lozano) en el que cuenta su historia, asegura que su hija no volverá a pisar Guinea Conakry porque siempre estará en riesgo de ser mutilada.

Castellano, N. (2017, 20 de junio). La niña refugiada de la mutilación genital. *Cadena Ser*. Recuperado de http://cadenaser.com/ser/2017/06/20/sociedad/1497954060_419717.html

- **Anexo III:** Violencia en el ámbito de las relaciones afectivas

Dispara a su expareja a las puertas del Colegio Santo Negro y luego se suicida

Un hombre vecino de Elda ha disparado cinco tiros a su expareja sentimental a las puertas del colegio público Santo Negro de la localidad. Luego ha salido huyendo en su coche, con el que ha colisionado contra el muro exterior del colegio y posteriormente se ha suicidado con la misma pistola. La mujer está muy grave, aunque no ha entrado en muerte cerebral.

El hombre se acercó al coche de la mujer, que ya había recogido del colegio al hijo de ambos de 3 años, y le disparó en la cabeza dos veces delante del pequeño, luego, la sacó del vehículo y la remató en el suelo con otros tres disparos en la cabeza. El niño salió corriendo del coche y entró en el colegio gritando que su padre había matado a su madre.

Seguidamente el agresor cruzó la calle y cogió su propio coche, dio la vuelta a la rotonda y se estrelló contra la valla del colegio, y entonces se pegó un tiro. En un primer momento se sospechó que la muerte del agresor podía ser accidental debido a que llevaba la pistola en la mano y había saltado el airbag del vehículo, pero se comprobó que el disparo fue en el cielo del

paladar, con lo que la causa de la muerte fue el suicidio. Se desconoce por qué él, el agresor tomó la dirección del colegio, por lo que se baraja que quizá quiso volver a por el niño. La mujer fue trasladada al Hospital General de Elda donde todavía permanece luchando por su vida.

Esta mujer había denunciado a su expareja por violencia de género, por lo que este tenía orden de alejamiento. Según fuentes policiales, hace unos días el hombre fue detenido por saltarse dicha orden y llamarla por teléfono los días 4 y 5 de noviembre, ya que no podía acercarse a menos de 300 metros ni ponerse en contacto con ella, por lo que la mujer lo denunció nuevamente ante la Guardia Civil de Novelda y fue detenido. Esta misma mañana el hombre había pasado a disposición judicial, pero quedó en libertad finalmente.

El agresor no tenía licencia de armas, por lo que se sospecha que adquirió la pistola en el mercado negro.

La situación ha sido doblemente dramática ya que el suceso se produjo sobre las 17 horas, coincidiendo con la recogida de los niños que se quedan a cursar extraescolares. Afortunadamente, un buen número de niños se había marchado a casa a mediodía, pues este centro cuenta con jornada continua. No obstante, numerosos niños y adultos han presenciado este hecho, incluido el hijo de ambos. Al principio existió mucha confusión ya que algunos padres pensaban que se trataba de un tiroteo indiscriminado. Algunas personas tuvieron que ser atendidas al presentar cuadros de ansiedad.

Las autoridades han confirmado en un primer momento el fallecimiento de ambos, sin embargo, luego rectificaron indicando que la mujer había sido trasladada al Hospital General de Elda, a tan solo unos metros del lugar, en estado muy grave. La confusión sobre su estado ha sido máxima, ya que la policía confirmó su muerte sobre las 21 horas, pero la juez indicó que seguía viva.

El centro Santo Negro no ha suspendido las clases mañana "para recuperar la normalidad lo antes posible", si bien ha cambiado el acceso de los niños. Estos entrarán por otra puerta, la ubicada junto al aparcamiento de los autobuses situado en la Avenida Condes de Elda, frente a la piscina cubierta municipal. Así lo han trasmitido a través de un comunicado en el que han condenado "de manera firme y rotunda" los execrables hechos ocurridos a la puerta del centro. Además agradecen que la Conselleria de Educación, en colaboración con las consellerias de Sanidad e Igualdad y el Ayuntamiento de Elda hayan puesto a disposición de la comunidad educativa un servicio de atención psicológica.

Desde la Agrupación de Ampas de Elda han lamentado estos hechos y han resaltado la importancia de formar a los niños "en valores de igualdad y respeto mutuo". Además piden respeto para todos los involucrados.

Concentración en el Ayuntamiento

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, propondrá mañana a la junta de portavoces realizar una declaración institucional de la Corporación Municipal y convocar una concentración de repulsa por estos hechos y contra la violencia machista a las 20 horas a las puertas del Ayuntamiento para que todos los ciudadanos "puedan mostrar su repulsa por este acto y a la vez la solidaridad con la familia y especialmente con el hijo de la víctima". Alfaro ha agradecido el dispositivo que se ha puesto en marcha por parte de la administración autonómica, así como las llamadas del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, la vicepresidenta Mónica Oltra y el conseller de Educación, Vicent Marzá, entre otros políticos.

Esteve, S. (2017, 8 de noviembre). Dispara a su expareja a las puertas del Colegio Santo Negro y luego se suicida. Seminario de información Local, deportes y espectáculos, Valle de Elda.

Recuperado de <https://valledeelda.com/noticias/8752-matan-a-una-mujer-en-el-colegio-santo-negro.html>

- **Anexo IV:** Violencia relacionada con la dote

El país que asesina a las mujeres por la dote y aborta a las niñas

Una mujer muere cada hora a manos de su marido por no pagar suficiente dote matrimonial en la India. La prosperidad material ha elevado estos asesinatos

Una mujer muere cada hora a manos de su marido o familia política por no pagar suficiente dote matrimonial en la India. En la tercera economía asiática, la prosperidad material ha acentuado estos asesinatos. El nuevo consumismo ha disparado la demanda de dinero, joyas, oro, casas o coches a entregar al novio. Uno de los métodos más recurrentes para matar a mujeres que no pagan lo requerido, sin embargo, es medieval: prender fuego a la esposa.

El sari, esa colorida prenda, es una trampa mortal. Arde rápido y con cinco metros de tela a su alrededor las mujeres no tienen tiempo de librarse del fuego. El marido suele declarar que su esposa sufrió un accidente mientras cocinaba. Después, busca otra mujer con la que casarse, una que ofrezca mejor dote. En la India, la combinación de tradición y modernidad conspira contra las mujeres.

Los últimos datos del Buró Nacional de Registro de Crímenes de la India indican que 8.233 mujeres fueron asesinadas en 2012 por la dote, un descenso respecto a las 8.618 muertes de 2011. Pero suponen un 3% más que hace cinco años. Asimismo, los casos de tortura han crecido un 5,4% respecto al año anterior: han pasado de 99.135 a 106.527.

Los activistas advierten de que el número de muertes y malos tratos por dote es mucho más alto, ya que generalmente los padres no denuncian para evitar un escándalo y no dificultar las

posibilidades matrimoniales de otras féminas de la familia.

El suicidio para evitar la ruina

Los casos de mujeres que se suicidan a causa del acoso que sufren por parte de las familias políticas para que paguen más y evitar arruinar a sus padres no siempre aparecen en las estadísticas de crímenes por dote. El suicidio es la principal causa de muerte entre las féminas indias, con la mayoría de los casos ubicados entre los 15 y los 29 años, según el informe *Global Burden of Diseases, Injuries, and Risk Factors 2010*. Y el matrimonio (concertado por lo general) representa la principal causa de suicidio entre las mujeres. Unas 78.000 se quitaron la vida en la India en 2010. Se desconocen cuántas lo hicieron por la dote, pero los expertos creen que supone un número importante.

Según los datos oficiales, un 94% del total de las muertes por esta causa se denunció en 2012, pero la tasa de condena es sólo del 32%. En los casos por crueldad, únicamente el 15% de los hombres son condenados. Matar o torturar a una mujer en el país de Gandhi apenas se castiga.

La dote se prohibió en India en 1961. El reclamo o pago de la misma está castigado con hasta seis meses de prisión y multas de 5.000 rupias (59 euros). Pero en una nación en la que conviven varios siglos de la historia, la tradición es, en ocasiones, más poderosa que las leyes. Esta práctica se da en todos los estratos de la sociedad, niveles educativos y castas.

Una sociedad más materialista que espiritual

La llegada de la prosperidad en forma de centros comerciales, coches modernos y un nuevo estilo de vida más consumista ha encarecido los pagos matrimoniales. Y, como consecuencia, los asesinatos por no pagar lo suficiente. Desde que la India liberalizó la economía en la década de los 90, los casos de muertes de mujeres por dotes no han parado de crecer.

Para las clases más altas, con sus grandiosas y lujosas bodas, la dote representa un símbolo de estatus y prestigio. Para las clases medias supone una forma de hacerse con nuevos bienes materiales. Para los pobres es, además, una cuestión de honor. Y, por encima de todo, sobresale la avaricia de una sociedad que, a pesar del mito místico y espiritual, es profundamente materialista.

“Es una práctica motivada por la avaricia e impulsada por el mercado en una sociedad cada vez más consumista”, explica a *El Confidencial* Ranjana Kumari, directora del Centro de Investigación Social de Nueva Delhi, que calcula que en un 98% de las bodas indias se paga la dote.

“Está tan institucionalizado que las empresas que organizan bodas cuentan con un coordinador de dotes que ayuda a la familia de la novia a comprar lo necesario”, continúa la activista, quien añade que “el matrimonio se ha comercializado. Es como una proposición de negocios”.

12 millones de feticidios de niñas desde 1984

Para las clases más altas, con sus grandiosas y lujosas bodas, la dote representa un símbolo de estatus y prestigio. Para las clases medias supone una forma de hacerse con nuevos bienes materiales. Para los pobres es, además, una cuestión de honor.

La dote tiene profundas consecuencias en la sociedad india. Sus efectos llegan hasta el embarazo con los feticidios de niñas. El censo de 2011 confirmó que crece el rechazo contra las féminas. El ratio de sexos es de 933 niñas por cada 1.000 niños. Nunca se han abortado más niñas en la India. Desde 1994 está prohibido que se informe del sexo del bebe a los futuros padres, pero por unos pocos euros el médico le dará un caramelo azul o rosa. La revista *The Lancet* estima que hasta 12 millones de niñas podrían haber sido abortadas desde 1984 en la India. Un genocidio silencioso bautizado como “generocidio”.

La desaparición de mujeres no sólo es causada por los feticidios. La tasa de mortalidad entre las niñas indias es un 40% más alta que en los niños, según UNICEF.

Las niñas son peor alimentadas y reciben menos cuidados médicos. Entre los diferentes motivos (algunos culturales y religiosos) se encuentra la dote. Casarlas es muy caro y, tras la ceremonia nupcial, la esposa forma parte de la familia del marido.

La diferencia entre niños y niñas menores de seis años es hoy de 7,1 millones. En 2001 era de seis millones y de 4,2 en 1991. En total, faltan 34 millones de mujeres en la India.

León, J. (2013, 7 de noviembre) El país que asesina a las mujeres por la dote y aborta a las niñas. El confidencial. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2013-11-07/el-pais-que-asesina-a-las-mujeres-por-la-dote-y-aborta-a-las-ninas_51349/

- **Anexo V: Violencia por matrimonios forzados**

Matrimonios forzados de menores, un fenómeno al alza en Europa

La doctrina común islámica, que exige la autorización del guardián varón de la novia, levanta una barrera frente a la ley

El Reino Unido hizo públicas ayer las cifras de casos denunciados en 2016 de matrimonios forzados en el país, que refleja un sustancial incremento respecto al año anterior. Es una cantidad relativamente pequeña -1.428 casos según la Unidad Británica de Matrimonios Forzados (FMU)-, pero según los expertos es solo la punta de un iceberg inquietante: muy pocas novias o niñas forzadas a casarse contra su voluntad se atreven a denunciar públicamente su drama, por miedo a las consecuencias familiares o comunitarias.

Como era previsible, la inmensa mayoría de casos se centran en inmigrantes procedentes de países musulmanes. Se lleva la palma Pakistán, pero las denuncias abarcan a todo el universo de la amplia comunidad musulmana británica. Aproximadamente una cuarta parte de los casos

denunciados se relacionan con chicas menores de 18 años.

España, tal como ocurre en el resto de la Unión Europea, persigue también los matrimonios forzados contra la voluntad de uno de los contrayentes. Desde la reforma del código penal, por primera vez se castiga a los culpables con penas de 6 meses a dos años de cárcel, pero -a diferencia de otros países europeos- España no cuenta con cifras oficiales del número de denuncias; el último informe filtrado por la Policía a la prensa habla de 400 casos anuales, una cifra muy pequeña en relación con una población musulmana cercana a los dos millones de residentes. Todo indica que, en España, el instrumento jurídico no está acompañado de las medidas policiales necesarias para perseguir un fenómeno que es muy habitual en las comunidades islámicas.

Gran parte de los musulmanes rechaza el matrimonio sin consentimiento de la novia. Pero las tradiciones importadas de los países de origen, y la doctrina general islámica, aceptan la posibilidad del matrimonio con chicas menores de 18 años. El contrato matrimonial, según la Sharía, la ley islámica, es un pacto legal entre el novio y el varón custodio de la novia, el llamado «wali». Algunas escuelas, como la Hanafi, establecen también como condición el sí sincero de la novia, pero la doctrina común impone como condición de legalidad del matrimonio el consentimiento del «wali». Son muchas veces «matrimonios de honor», pactos cerrados entre familias, eufemismo utilizado para esquivar el estigma occidental de matrimonio forzado.

Andrés, F. (2017, 9 de marzo). Matrimonios forzados de menores, un fenómeno al alza en Europa. ABC. Recuperado de http://www.abc.es/conocer/abci-matrimonios-forzados-menores-fenomeno-alza-europa-201703092124_noticia.html

- Anexo VI: Violencia de la comunidad contra las mujeres

En estos países las violaciones salen gratis si te casas con la víctima

Jordania ha modificado su Código Penal para enjuiciar toda clase de abuso sexual y puede sentar precedente.

Noor es una joven jordana de 20 años, empleada en una tienda de telefonía móvil, además consigue un sueldo adicional como niñera. Un día cualquiera estaba

estos países la violación marital no es un delito



trabajando y le comenzó a doler la cabeza. Decidió ir a por algún medicamento cuando Abed,

un hombre de 55 años, le ofreció unas pastillas para las jaquecas. Lo siguiente que recuerda es despertarse desnuda y con indicios de haber sufrido una severa violación.

"Lloré y lloré sin saber qué hacer. Él trato de calmarme diciendo que se casaría conmigo y me prometió que acudiría a mi familia para pedir mi mano. Entonces pensé en ellos, estarían devastados. Estaba asustada y asolada. Pensé en guardar silencio". Además de haber sufrido una violación, Noor fue víctima del desamparo judicial y la impunidad con la que se ha protegido a los violadores en Jordania.

"Más tarde me di cuenta de que me había dejado embarazada. Decidí presentar una denuncia ante la policía, lo acusaba de violarme. Después Abed me pidió matrimonio formalmente bajo el artículo 308 del Código Penal de Jordania, porque si no sería detenido... y mi familia me obligó a casarme con él para preservar el honor familiar". Su experiencia ha sido publicada por el Sisterhoodis Global Institute, una ONG jordana que promueve los derechos de las mujeres.

Como ella, miles de jóvenes sufren en decenas de países del mundo martirios como este, debido a que existen leyes que permiten a los violadores casarse con sus víctimas y salir impunes. Este martes, Jordania ha dado un paso para salir del grupo de países en los que las violaciones salen gratis si hay matrimonio. El Parlamento ha aprobado la abolición del artículo 308 del Código Penal que eximía a los violadores de sus responsabilidades penales.

Mediavilla, J. (2017, 3 de agosto). En estos países las violaciones salen gratis si te casas con la víctima. El Español. Recuperado de

https://www.elespanol.com/mundo/20170802/235977094_0.html

- **Anexo VII: Violencia contra las mujeres en conflictos armados**

Las esclavas sexuales del ISIS vuelven para vengarse

Son mujeres yazidíes. Los terroristas las secuestraron en Irak y luego las vendieron en Raqqa. Ahora regresan como combatientes, listas para la revancha.



Heza fue vendida "como esclava sexual" por los terroristas del grupo ISIS en la ciudad siria de Raqqa, donde ahora está de vuelta como combatiente yazidí para vengar a las miles de mujeres que sufrieron el mismo calvario que ella.

En uniforme militar y con una pañoleta verde bordada con flores en la cabeza, Heza recuerda su pesadilla de hace tres años.

"Nos llevaron como a ovejas, nos persiguieron y humillaron en estas mismas calles", añade señalando con el dedo una serie de casas destruidas por los combates en Meshleb.

Este barrio del este de Raqqa fue el primero en caer en manos de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), una alianza kurdoárabe que intenta expulsar al ISIS de su bastión del norte de Siria con la ayuda de Estados Unidos.

Heza, cuyo nombre significa "fuerza" en kurdo, combate para mitigar su sufrimiento.

"Tomar las armas me ha ayudado a evacuar algunas angustias", dice rodeada de combatientes yazidí, una minoría de habla kurda, en una casa abandonada en Meshleb.

"Venganza"

"Pero mi corazón seguirá lleno de venganza hasta que no hayan sido todas liberadas", afirma la joven.

Ella y sus dos hermanas forman parte de las miles de niñas y mujeres yazidí secuestradas por el ISIS después de la ocupación en 2014 de la región de Sinjar, en el noroeste de Irak.

Las jóvenes fueron vendidas y cambiaron de manos en el "califato" proclamado por el ISIS en las regiones conquistadas de Siria y el vecino Irak. Alrededor de 3.000 siguen en cautiverio.

"En el momento del genocidio contra los yazidí, Dáesh (ISIS) capturó a niñas y mujeres. Fui una de ellas", cuenta Heza, que afirma ignorar su edad porque en el momento del secuestro era tan sólo "una niña".

Los yihadistas separaron a los hombres y se llevaron a las mujeres y a las niñas a Raqqa.

Vendida a cinco hombres

Las FDS afirman haber liberado a varias yazidí, entre ellas una niña de 10 años, desde su entrada a Raqqa al comienzo de junio.

Durante los 10 meses de cautiverio en la ciudad siria, Heza fue comprada por cinco yihadistas distintos, dice. Prefiere no detallar los abusos sufridos, pero asegura que intentó suicidarse varias veces.

Finalmente, en mayo de 2015, logró huir de la casa donde estaba secuestrada y encontró a una familia kurda que la hizo salir de Raqqa.

Atravesó unos 400 km hasta llegar a Irak, donde se unió a las ShengalWomen'sUnits (YPS), un componente de las FDS, y siguió un entrenamiento militar intensivo. Shengal es el nombre kurdo de Sinjar.

En noviembre de 2016, cuando se anunció la ofensiva de las FDS para la conquista de Raqqa, ella y sus camaradas estaban preparadas para la lucha.

"Quería participar en la ofensiva en nombre de todas las niñas yazidí vendidas en estas calles de aquí", dice. "Mi objetivo es liberarlas, vengarlas".

Cuando en junio regresó a Raqqa por primera vez desde su huida, Heza cuenta haber tenido una "sensación extraña, indescriptible". "Pese a mi enorme dolor, sentí alegría", explica.

Una de sus hermanas sigue en manos del ISIS y la otra está libre.

"Tanta pena"

En la casa usada como cuartel por las YPS en Meshleb, los fusiles están alineados mientras combatientes uniformadas escuchan por walkie-talkies las noticias del frente.

Algunas como Merkan, de 20 años, vienen de lejos. Su familia es originaria de la minoría yazidí turca pero ella y su hermana de 24 años, Arin, crecieron en Alemania. Se indignaron por

la toma de Sinjar y las atrocidades cometidas.

"No creía que algo semejante pudiera ocurrir. Sentía tanta pena", recuerda Merkan.

Ella y su hermana se fueron a Sinjar, una vez liberada del ISIS, para unirse a las YPS. "Tenía un único objetivo, liberar a las mujeres yazidí y a todas las mujeres caídas en las garras de Dáesh", afirma.

En una pared, Merkan garabateó una promesa en kurdo: "Ayer había Al Qaeda y hoy hay Dáesh. No sabemos quién surgirá después. Quiero ir a todos los lugares donde haya una injusticia".

Sentada en el cuarto de al lado, su camarada Basih fuma un cigarrillo tras otro. "Hemos sufrido las injusticias más graves. Nuestra venganza será del mismo calibre", advierte.

AFP. (2017, 19 de Julio). Las esclavas sexuales del ISIS vuelven para vengarse. Clarín. Com. Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/esclavas-sexuales-isis-vuelven-vengarse_0_HJ5vKl6rZ.html

- **Anexo VIII:** Acoso sexual

El acoso sexual aflora en las Fuerzas Armadas

El Observatorio de la Vida Militar hace la primera radiografía de un problema oculto hasta ahora en los cuarteles

“Las Fuerzas Armadas, que forman parte de la sociedad, no son ajenas a las conductas relacionadas con el acoso y han comenzado recientemente a tratarlas”. Con estas palabras rompe el Observatorio de la Vida Militar el manto de silencio que hasta ahora ha cubierto las situaciones de acoso sexual, laboral y profesional en el seno de los ejércitos.

Los responsables de Defensa mantuvieron tradicionalmente la política de negar el problema, mirar a otro lado o lavar los trapos sucios en casa, hasta que estalló el caso de la comandante Zaida Cantera, hoy diputada del PSOE.

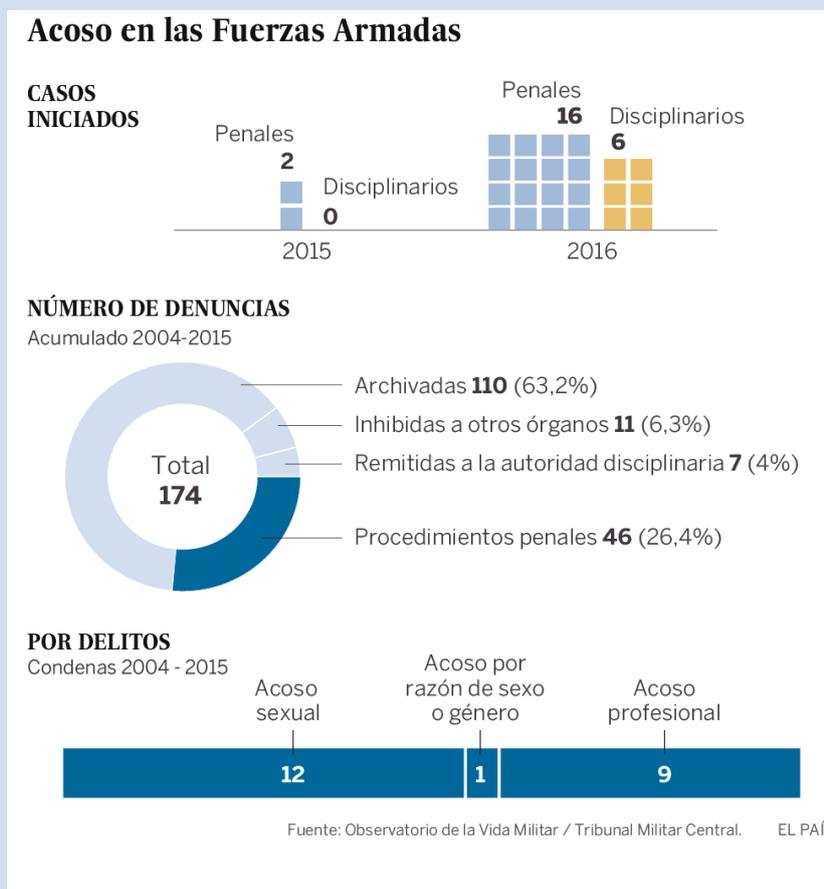
Hasta 2014, el acoso ni siquiera estaba tipificado como falta disciplinaria y su introducción en el Código Penal Militar se produjo en 2015 (anteriormente este delito se subsumía en otros genéricos, como abuso de autoridad), mientras que el primer protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de género fue aprobado en noviembre de 2015, dos años y medio después que el de la Guardia Civil.

El Observatorio de la Vida Militar, un organismo adscrito a las Cortes, ha elaborado el primer estudio sobre la aplicación de este protocolo y también la primera radiografía, aún borrosa, sobre el calado del problema en el seno de los ejércitos.

El estudio, que coincide con el 30 aniversario de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, constata que “en la inmensa mayoría de los casos, la víctima del acoso, en sus distintas acepciones, es una mujer”.

En el primer año de aplicación del protocolo se han abierto 16 procedimientos penales (11

están en fase de instrucción, y cinco se han elevado a sumario). También se han instruido seis expedientes disciplinarios (dos han pasado al ámbito penal y cuatro están en trámite).



Estas cifras suponen un aumento espectacular respecto al año 2015, cuando solo se abrieron dos procedimientos penales (en ambos casos el acosador era un suboficial y la víctima una soldado) y ninguno disciplinario.

El estudio reconoce la dificultad de comparar con periodos anteriores a la aprobación del protocolo, pero incluye datos del Tribunal Militar Central según el cual entre 2004 y 2015 se presentaron 174 denuncias, se abrieron 46 procedimientos penales y se dictaron 22 condenas: 12 por acoso sexual, una por acoso por razón de sexo y nueve por acoso profesional. Es decir, el 63% de las denuncias acabaron archivadas y solo el 12,5% en condena.

“El protocolo merece una valoración positiva como primer paso en la acción de las Fuerzas Armadas para hacer frente al acoso, pero debe ser completado y perfeccionado”, concluye el informe. Critica, por ejemplo, que no incluya el acoso profesional, no se aplique al personal civil de Defensa o no contemple medidas de protección de testigos.

Tolerancia cero

El Observatorio reconoce que se ha producido “un incremento en la sensibilización de la cadena de mando y del resto del personal” respecto al acoso, pero admite que carece de datos para valorar la eficacia de las medidas de prevención, formación y apoyo adoptadas hasta

ahora, por lo que reclama un estudio en profundidad que permita conocer la verdadera “dimensión y caracteres del problema”.

Advierte, en todo caso, que el tema no puede abordarse con regulaciones aisladas, sino que requiere una auténtica política, pues no se trata solo de sancionar a los acosadores sino de “prevenir conductas que potencien un clima propicio al acoso”.

La “represión temprana” de actitudes que incluyan el uso de términos despectivos u ofensivos por razón de género, no solo puede erradicar lo que denomina “acoso difuso” sino tener efectos disuasorios y evitar conductas más graves, recomienda.

“La experiencia demuestra que la mejor manera de luchar contra el acoso es estimulando la reacción no solo del acosado sino de los que lo presencian”, subraya. La *tolerancia cero* que proclama el protocolo debe ser asumida por todos los militares.

González, M. (2018, 15 de Enero).El acoso sexual aflora en las Fuerzas Armadas. El país. Recuperado

de https://politica.elpais.com/politica/2018/01/14/actualidad/1515941906_141851.html

- **Anexo IX:** Trata de mujeres y niñas, comercio sexual, prostitución forzada

Se trata de prostitución

“Me dijeron que iba a trabajar en una peluquería”. Esa fue la frase del testimonio de una mujer nigeriana víctima de la trata de seres humanos a los que obligan a prostituirse una vez llegan al país de destino. No voy a hablar de trata de blancas, mujeres, niñas, etc. Lo haré sin ningún tipo de distinción de género; es algo mucho más serio, ya que hablamos de humanidad, al menos, desde la parte legal se reconoce por las Naciones Unidas la igualdad entre los seres humanos y, por ello, no es un problema aislado de un colectivo, sino una realidad latente que nos afecta a todos de alguna manera. Aunque ya lo dice el refrán: “ojos que no ven, corazón que no siente”. Esta nueva esclavitud que atempera nuestro siglo, dista en gran medida de la que se llevaba a cabo en pasadas épocas. Los esclavos que hacían la ruta desde África, allá por el siglo XVI o XVII hasta otros continentes para ser forzados a trabajar; separados de sus familias, amigos, pueblo, cultura y todo aquello, que a una persona de andar por casa, como la que escribe; nos resulta habitual, cómodo y gratificante.

Ahora bien, “esto no ocurre en nuestros días”; únicamente se trata de engañar a personas en condiciones personales paupérrimas para forzarles a trabajar, separándoles de sus seres queridos y su arraigo cultural. Quizás, no sea sólo una cuestión de siglos o etapas, sino propio de la condición humana, el poder del fuerte sobre el más débil. De todas formas tengamos en cuenta una cosa muy importante, “vivimos en una sociedad civilizada”, superior a aquellos milenios dejados atrás. O al menos, eso nos dicen.

Esta es nuestra historia, cuando te toca de lleno el testimonio de una mujer nigeriana que ha sido engañada y amenazada, utilizando sus miedos para hacerla una esclava y ejercer el “oficio más antiguo del mundo”, haciéndole pensar que va a estar trabajando en una peluquería en un país de cuyo nombre no quiero acordarme, chupitos, flamenco y otras alegrías. Sin embargo, se encuentra con el muro de una realidad muy distinta a la que esperaba, fruto de la inocente ignorancia que les trae de la mano de hombres que aprovechan su situación de poder sobre ellas para forzarlas a prostituirse.

Las convencen diciéndoles que van a tener trabajo, van a poder ayudar a sus familias; como si el cielo se abriera delante de sus ojos y la salvación estuviera de la mano. En nuestro caso, una vez que esta mujer estaba en el club con otras de su condición, se dieron cuenta de que no iban a ser peluqueras, limpiadoras, etc., sino que iban a trabajar en un “hotel” en el que tendrían que servir copas y alguna que otra actividad de índole sexual, que por su puesto, siempre sería a cambio de un módico precio.

Angustiada, en los primeros días los lloros eran frecuentes, un sentimiento de amargor y dolor se almacenaba calando profundamente en su interior. De todas formas, lo mejor de todo es que sin previo aviso, tenía una “deuda”, en torno a 50.000 euros, porque el vuelo desde Nigeria a algún país del norte de África, ya sea Marruecos, Argelia, Túnez o Libia, esperando su destino en un paraíso que nunca llegó, ni mucho menos iba a ser gratis. Así ocurre con otras 140.000 víctimas al año aproximadamente; con un volumen de negocio anual que sobrepasa los 3000 millones de euros.

De esta manera, después de informarle de la deuda contraída con el proxeneta; según su condición de mujer nigeriana, es coaccionada a obedecer, mediante amenazas a su familia o incluso a ellas mismas, en este último caso, aprovechándose de la ignorancia y creencias, mediante ritos de vudú (religión originaria de África occidental, que se caracteriza por practicar sacrificios rituales y por tener el trance como modo de comunicación con los dioses) haciéndoles pensar que les van a hacer algún tipo de daño.

En esta agonía se sumerge a muchos seres humanos en países desarrollados como el nuestro, debido a que la prostitución es un negocio muy lucrativo; la cuestión es: ¿Qué mecanismos tenemos para evitar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual?

En primer lugar destacamos, que estos delitos son llevados a cabo por organizaciones criminales en su mayoría de casos. A destacar las mafias de Europa del este, América y África cuyo motivo principal es el gran beneficio que se obtiene de ello.

Estamos hablando de una organización minuciosamente establecida para llevar a cabo el traslado de las víctimas desde su país de origen a un país desarrollado de destino, por lo que no escatiman en gastos, facilitándoles cualquier tipo de documentación falsa que sea necesaria para su llegada a los prostíbulos.

En este estadio del proceso, tienen un papel muy relevante las fuerzas y cuerpos de seguridad en las zonas fronterizas de cada país que se comprometa a luchar contra la trata de seres humanos. De todas formas, en la mayoría de ocasiones pasan este filtro y ya una vez en destino, bien porque alguna de las mujeres denuncie su situación con un valor meritorio, o bien, sea la investigación de las fuerzas del orden la que posibilite el enjuiciamiento de este tipo de delitos. Estas son las vías por las que se suele “levantar el velo” de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Recordemos que estamos hablando de crímenes que vulneran los derechos humanos, por ello tienen un papel destacado los compromisos de los diferentes países, tanto a nivel mundial a través de las Naciones Unidas mediante la Organización Internacional para la Migraciones, como por parte de la Unión Europea, como organización que nos toca más de cerca.



Por otro lado, a nivel material nuestro conjunto normativo recoge en el Código Penal las consecuencias que llevan aparejadas este tipo de conductas, por parte de las organizaciones criminales o de individuos que las llevan a cabo; ya que hablamos de que el delito se concibe dentro de la situación de superioridad, empleando la violencia, intimidación o

engaño, aprovechando la vulnerabilidad de la víctima para forzar a esta persona a mantenerse o ejercer la prostitución que en caso de ser sistemática la comisión de este tipo de delitos, como es el caso. Debido a que estas organizaciones criminales continuamente mediante una red de contactos distribuye por el globo a las víctimas, ello supone la imposición de una pena de prisión que oscila entre los cuatro a doce años y multas de doce a veinticuatro meses, según la víctima sea mayor o menor de edad; ya que se trata de crímenes contra la humanidad, siempre atendida la gravedad de los hechos.

De todas formas ya lo hemos dicho al principio, vivimos en una sociedad civilizada de cuyo nombre no quiero acordarme, aderezada con chupitos y flamenco. Con todos los respetos. Somos personas acostumbradas a una realidad imbuida en una burbuja de falso idealismo que nos hace ignorantes de aquello que no tenga que ver con el consumo de bienes materiales de cualquier naturaleza, únicamente de vez en cuando las imágenes desgarradoras de la situación de necesidad de personas con menor fortuna en su nacimiento que la nuestra, nos hacen reaccionar frágilmente.

Por eso, es muy sencillo hacer oídos sordos a otra realidad suburbial muy presente en nuestros días, que cada vez por desgracia tiene un mayor arraigo y es que, el negocio del sexo está

generando esclavos que andan por las esquinas esperando pagar sus deudas con el yugo que otros de su misma especie les han impuesto degollando por completo la ilusión de toda esperanza de ayudar a sus familias o salir de un ambiente de absoluta pobreza. Ahora bien, quizá sean pobres de bolsillo y no de corazón, pero qué más da, si como decíamos al principio; “ojos que no ven, corazón que no siente”.

González, J. (2018, 15 de enero). Se trata de prostitución. Objetivo Castilla la Mancha. Recuperado de <https://objetivocastillalamancha.es/blog/se-trata-prostitucion>

- **Anexo X:** Definición Hombre y Mujer por la Real Academia de la lengua española

Hombre	Mujer
Del lat. <i>homo</i> , - <i>īnis</i> .	Del lat. <i>mulier</i> , - <i>ēris</i> .
1. m. Ser animado racional, varón o mujer. <i>El hombre prehistórico</i> .	1. f. Persona del sexo femenino.
2. m. varón (persona del sexo masculino).	2. f. mujer que ha llegado a la edad adulta.
3. m. Varón que ha llegado a la edad adulta.	3. f. mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. <i>¡Es así que es una mujer!</i> U. t. c.
4. m. Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia. <i>¡Ese sí que es un hombre!</i> U. t. c. adj. <i>Muy hombre</i> .	adj. <i>Muy mujer</i> .
5. m. coloq. Marido o pareja masculina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.	4. f. Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.
6. m. Antiguo juego de naipes semejante al tresillo, de origen español, que se extendió por Europa en el siglo XVI .	
7. m. p.	Mujer de gobierno
us. En algunos juegos de naipes, persona que dice que entra y juega contra las demás.	1. f. desus. Mujer de su casa.
8. interj. U. para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador. <i>¡Hombre, no te enfades!</i> <i>Hombre, no hay que ponerse así, María</i> .	2. f. desus. Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa.
Hombre anuncio	Mujer de la calle
1. m. hombre que se pasea llevando sobre sí publicidad para que la vea la gente.	1. f. mujer normal y corriente.
Hombre araña	2. f. <u>Prostituta</u> que busca a sus clientes en la calle.
1. m. hombre que trepa por las fachadas de los edificios con gran habilidad.	Mujer de punto
Hombre bueno	1. f. desus. mujer honrada y decente.
1. m. Der. hombre que actúa como mediador en lo	Mujer del partido
	1. f. <u>prostituta</u> .
	Mujer fatal
	1. f. mujer seductora que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible y peligrosa.

s actos de conciliación.

2. m. hombre que pertenecía al estado llano.

Hombre de armas

1. m. hombre que combatía en la guerra a caballo y provisto de armadura.

Hombre de barba

1. m.

desus. hombre que tiene entereza y serenidad.

Hombre de capa y espada

1. m. Lego que no profesaba de propósito una facultad.

Hombre de Cromañón

1. m. Antrop. Cromañón.

Hombre de guerra

1. m. hombre que sigue la carrera de las armas o profesión militar.

Hombre de la bolsa

1. m. Arg. Hombre del saco.

Hombre de la calle

1. m. Persona normal y corriente.

Hombre de Neandertal

1. m. Antrop. Neandertal.

Hombre de paja

1. m. hombre aparentemente responsable en un asunto, pero que actúa aldictado de otro que no quiere figurar en primer plano.

Hombre de punto

1. m. desus. Hombre honrado y decente.

Hombre del saco

1. m. Personaje ficticio con que se asusta a los niños.

Hombre lobo

1. m. hombre que, según la tradición popular, se convierte en lobo las noches de plenilunio.

Hombre objeto

1. m. hombre que es valorado exclusivamente por su belleza o atractivo sexual.

Hombre orquesta

1. m. hombre que lleva sobre sí un conjunto de instrumentos que tocasimultáneamente como espectáculo.

2. m. hombre que se ocupa de diversas tareas o funciones, simultaneándolas o compatibilizándolas.

Hombre público

1. m. hombre que tiene presencia e influjo en la vida social.

Hombre rana

Mujer mundana

1. f. p. us. Prostituta.

Mujer objeto

1. f. mujer que es valorada exclusivamente por su belleza o atractivo sexual.

Mujer orquesta

1. f. mujer que lleva sobre sí un conjunto de instrumentos que tocasimultáneamente como espectáculo.

2. f. mujer que se ocupa de diversas tareas o funciones, simultaneándolas o compatibilizándolas.

Mujer pública

1. f. prostituta.

Pobre mujer

1. f. mujer de cortos talentos e instrucción.

2. f. mujer de poca habilidad y sin vigor ni resolución.

Buena mujer

1. expr. rur. U. para llamar o dirigirse a una desconocida.

De mujer a mujer

1. loc.

adv. Con sinceridad y en igualdad de condiciones.

Ser mujer una niña o adolescente

1. loc.

verb. Haber tenido la menstruación por primera vez.

1. m. hombre provisto del equipo necesario para efectuar trabajos submarinos.

Pobre hombre

1. m. hombre de cortos talentos e instrucción.
2. m. hombre de poca habilidad y sin vigor ni resolución.
3. m. hombre infeliz, desgraciado, con mala suerte.

Buen hombre

1. expr. rur. U. para llamar o dirigirse a un desconocido.

Como un solo hombre

1. loc. adv. Conjuntamente y con unanimidad.

De hombre a hombre

1. loc. adv. Con sinceridad y en igualdad de condiciones.

Hacer hombre, o un hombre, a alguien

1. locs. verbs.
coloqs. Favorecerlo mucho, o hacerle un gran favor. *Si me prestas el coche, me haces hombre.*

Hombre al agua

1. loc. interj. U. para advertir que alguien ha caído al mar.

Hombre con hombre

1. loc. pronom. desus. Ninguna persona.

No haber hombre con hombre

1. loc. verb.
desus. No haber coincidencia de pareceres.

Ser alguien hombre al agua

1. loc. verb.
coloq. Hallarse en una situación desesperada.

- **Anexo XI: "La Manada"**

En este punto se encuentra el juicio de 'la Manada' un año después de la violación múltiple en San Fermín

Sin fecha de juicio a la vista, los cinco acusados por la violación múltiple a una joven de 18 años en San Fermín siguen en prisión. La defensa pide que estén en libertad hasta el juicio, mientras España espera una respuesta para un caso que conmocionó al país.



Un año después de la presunta violación múltiple a una joven de 18 años en San Fermín, los cinco acusados de la agresión siguen en prisión, aunque todavía no se conoce una fecha para el juicio. Pese a que en abril se dio por cerrada la fase de instrucción y se

convocó el juicio oral, aún no hay fecha para que los acusados declaren ante el juez, y las previsiones más optimistas confían en que pueda ser en octubre o noviembre.

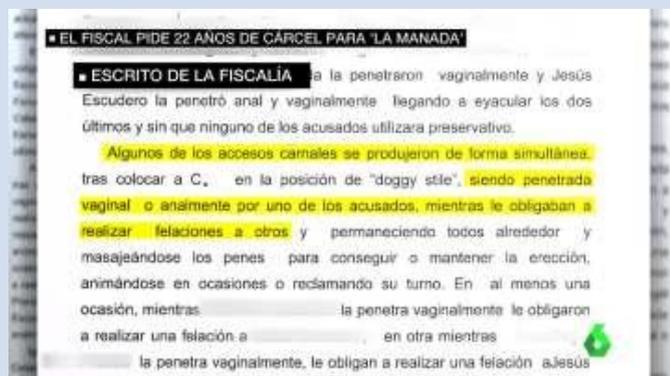
Los cinco jóvenes no están en la misma prisión, ya que mientras que tres permanecen en la prisión de Pamplona, el Guardia Civil y el militar se encuentran en la prisión de Alcalá Meco en Madrid, en un modulo dedicado para pertenecientes a cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La prisión ha cambiado la vida de los acusados, y un ejemplo es 'el prenda', que ha cambiado sus hábitos en prisión de cara a mejorar su imagen para el juicio. Ahora, corre a diario, se machaca en el gimnasio y cuida su dieta para mejorar su imagen, según publica 'El Español'.

La fiscalía pide para ellos 22 años y 10 meses de prisión para cada uno de los acusados. Sin embargo, la defensa cree que hasta el juicio "no deben permanecer un minuto más en la cárcel".

Agustín Martínez, abogado de tres de ellos, ve "absolutamente desproporcionada" la petición de 22 años y pedirá la libertad de sus defendidos hasta la celebración de un juicio.

Vídeos, mensajes y una testigo clave son las pruebas que podrían condenar a 'La Manada'. A las 3:08 de la mañana, según la Fiscalía, 'el



Prenda' se cuela en el portal donde ocurrió la violación con una señora a la que cuenta que está

alojado en el edificio. Su testimonio como testigo será una de las pruebas que se presente contra los acusados.

Pero no es la única, las grabaciones de vídeo y las fotografías que hicieron con sus móviles serán fundamentales en el juicio. En concreto, seis vídeos en los que se ve a los jóvenes manteniendo relaciones sexuales con la denunciante y dos fotografías.

Los amigos de los detenidos, por su parte, no podían creer que sus amigos hubiesen forzado a la víctima. En conversaciones de Whatsapp afirmaban que sí que creen que buscaran sexo, pero no que llegaran a violarla. "Ha sido el típico guarreo, cuando se ha dado cuenta la tía se ha visto con cinco pollas", comentaban.

Según relata el juez instructor del caso en el auto de procesamiento, sobre las 3.00 horas del 7 de julio uno de los acusados inició una conversación con la joven en la Plaza del Castillo, antes de que él y sus cuatro amigos la acompañaran hacia el coche en donde ella tenía la intención de dormir.

En el camino, aprovechando que una vecina acababa de abrir el portal número 5 de la calle Paulino Caballero, agarraron a la joven por las muñecas y la obligaron a entrar, rodeándola. Valiéndose de su superioridad física y de la imposibilidad de ella para solicitar auxilio u oponerse a sus pretensiones, la sujetaron y le obligaron a realizar varios actos sexuales, que fueron grabados por uno de los acusados con su teléfono móvil con el consentimiento de los demás.

Después, el Guardia Civil se apoderó del teléfono móvil que la víctima llevaba en su riñonera, según desvela Espejo Público, y abandonaron el portal dejando dos tarjetas de memoria del teléfono y la funda. En cuanto pudo vestirse, la joven salió al exterior y se puso a llorar hasta que dos desconocidos la atendieron y llamaron a la policía cuando ella les dijo que había sido agredida sexualmente.

La víctima asegura que fue introducida en un portal por la fuerza y obligada a mantener relaciones sexuales. Sobre su reacción, mantiene que se quedó bloqueada y no pudo gritar porque le taparon la boca en todo momento. "Me obligaron a hacer una felación a cada uno y luego me penetraron los cuatro", declaró.

Alonso, D. (2017, 23 de Agosto). En este punto se encuentra el juicio de 'la Manada' un año después de la violación múltiple en San Fermín. lasexta.com, http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/este-punto-encuentra-juicio-manada-ano-despues-violacion-multiple-san-fermin_20170706595e0b350cf26ceeda4bb03e.html.

- Anexo XII: Imitadores “La Manada”

Los mensajes de la «manada» de Albacete: «¿Cuál es nuestro oficio? Violar»

Los jóvenes han comenzado a declarar ante la Policía Nacional

Los jóvenes que forman parte del grupo de Whatsapp en el que se hablaba de «marcarse una manada» o violar a una estudiante del campus de Albacete, en el que también se mostraban fotos de la chica tomadas de Instagram, comenzaron a declarar ayer ante la Policía Nacional.

Los agentes están realizando las diligencias para determinar qué jóvenes pudieron hacer comentarios machistas «porque no todos los que forman parte del grupo los hicieron», explicó la Policía. En los mensajes, algunos de sus autores -todos estudiantes del mismo campus- manifiestan explícitamente su intención de «marcarse una "manada"» (en alusión al grupo de amigos acusado de abusar sexualmente de una joven en los sanfermines de Pamplona). De hecho, incluso replican las conversaciones como las que mantenía el grupo de amigos: «¿Quién trae hoy la burundanga?», dice uno. Le contestan: «A mi ya no me queda».

Utilizan, incluso, expresiones soeces como «reventarle la vagina a pollazos (...) y dejarla medio muerta dando espasmos». O también hay otro que pregunta: «¿Cuál es nuestro oficio? Violar». «¡Violar! ¡Violar!», responde otro.

En concreto, algunas de las conversaciones se reproducen así:

–Ahora lo que tenéis que hacer es tirarle a tope

–Ha sentido el miedo

–Y se piensa que con una foto del novio os va a tirar pa atrás

Otro responde:

–Tú sácate la polla

–Si se queda mirando

–Es que te la haces

–Si se va asustada

–Es que no

Además, en el grupo, que alterna los nombres de «Café de Nicanor» y «Violadores Fitness», divulgan fotografías de la joven en Instagram.

García, P. (2018, 18 de enero). Los mensajes de la «manada» de Albacete: «¿Cuál es nuestro oficio? Violar». ABC, http://www.abc.es/sociedad/abci-mensajes-manada-albacete-cual-nuestro-oficio-violar-201801182138_noticia.html.

- **Anexo XIII: Decálogo: *El Hombre que no deberíamos ser*, Octavio Salazar, 2018**

EL HOMBRE POR LLEGAR:

Diez claves para la resolución masculina

1. Los hombres no deberíamos seguir gozando de manera acrítica de nuestros privilegios. Deberíamos transformar las estructuras de poder que mantienen a las mujeres en una posición subordinada.
2. Los hombres no deberíamos estar ausentes en lo privado; deberíamos ser agentes corresponsables en el ámbito doméstico y familiar.
3. Los hombres no deberíamos creernos seres omnipotentes; deberíamos ser cuidadores y asumir la necesidad de los otros y las otras para sobrevivir.
4. Los hombres no deberíamos huir de lo femenino; deberíamos asumir y valorar la ternura y nuestra vulnerabilidad.
5. Los hombres no deberíamos monopolizar el poder, el prestigio y la autoridad; deberíamos ejercerlo de manera paritaria con la mitad femenina de la ciudadanía.
6. Los hombres no deberíamos reproducir los métodos y las palabras patriarcales; deberíamos transformar las maneras de entender y gestionar lo público.
7. Los hombres no deberíamos ser el centro y la única referencia de la cultura, la ciencia y el pensamiento; deberíamos compartir paritariamente con las mujeres los saberes y la construcción de los imaginarios colectivos.
8. Los hombres no deberíamos ser cómplices de las violencias machistas ni de instituciones patriarcales como la prostitución; deberíamos ser radicalmente militantes contra la desigualdad, la violencia y la explotación de las mujeres.
9. Los hombres no deberíamos ser héroes románticos ni depredadores sexuales; deberíamos educarnos para una afectividad y una sexualidad basada en el reconocimiento de nuestra pareja como un ser equivalente y por tanto, en la reciprocidad.
10. Los hombres no deberíamos seguir legitimando y prorrogando el orden patriarcal y el machismo como ideología que lo sustenta; deberíamos convertirnos en hombres feministas.